

PANORAMA UNAB

ISSN-L 2957-6849

Volumen 8 N° 1



La Universidad de la innovación




CC BY-NC-SA 4.0

PANORAMA UNAB

ISSN 2957-6849

VOL.8 N° 1

INDICE

Comunicación institucional

- [Orientaciones conceptuales para la aplicación del modelo de proyección social, Universidad Doctor Andrés Bello](#) 1-9

Roberto Hernández Rauda / Marcelo Perdomo Barraza

Artículo de opinión

- [El resurgimiento del Parque Cuscatlán: un proceso en construcción](#) 10-13

Mayuli Ferrufino

Ensayo Académico

- [La práctica de automedicación en adultos mayores en municipios de San Salvador y La Libertad \(El Salvador\)](#) 14-17

Margarita Alfaro

Ensayo Académico

- [Desmitificando la investigación de cátedra: de la teoría a la práctica](#) 18-25

Martha Idalia Guzmán de Rodríguez

Ensayo Académico

- [Estado de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate \(El Salvador\)](#) 26-36

Johanna Griselt Iraheta del Castillo

Artículo de Investigación

- [El papel del testimonio en la construcción de memoria histórica del conflicto armado colombiano. Análisis de sus usos en el reconocimiento como Víctima Colectiva de la comunidad de Juan Frío](#) 37-46

Claudia Janneth Panche Carrillo

NUESTRO EQUIPO

EQUIPO EDITORIAL

Jefe Editor

Roberto Hernández Rauda

Director Nacional de Investigación y Proyección Social

Universidad Doctor Andrés Bello

roberto.rauda@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0002-7307-5068>

Editor

Marcelo Perdomo Barraza

Máster en Historia Universal

Departamento de Intercambio

Científico y Cultural

Universidad Doctor Andrés Bello

juanmarcelo.perdomo@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0001-6260-289X>

COMITÉ EDITORIAL

Ana Silvia Ortiz Gómez

Directora

Instituto de Estudios Históricos,

Antropológicos y Arqueológicos

Universidad de El Salvador

(IEHAA-UES)

silvia.ortiz@ues.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0002-1591-3801>

Daniel López Fuentes

MSc. Investigación y Lic. en Historia

Jefatura de Investigaciones

Colegio de Altos Estudios Estratégicos

lopez.daniel@caee.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-2520-3413>

Karen Anabel Escalante de Guardado

MSc. en Educación y Maestrando en

Métodos y Técnicas de Investigación

Social

Docente investigador

Universidad de Sonsonate

kescalante@usonsonate.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0002-5964-2759>

Julio Enrique Martínez Arias

MSc. en Desarrollo Territorial y Lic. en

Ciencias Jurídicas

Asistente Técnico Legal ICLA

Consejo Noruego para Refugiados

emartinez.julio16@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-9429-5761>

Amparo Marroquín Parducci

Doctora en Filosofía Iberoamericana

Decana de la Facultad de Ciencias

Sociales y Humanidades

Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

amarroquin@uca.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0002-5964-2759>

CORRECTOR DE ESTILO

Silvia Elena Regalado Blanco

Poeta y docente universitaria

Coordinadora de Cultura

Universidad Tecnológica de El

Salvador

silvia.regalado@utec.edu.sv

Dennis Giovanni Jovel Pérez

Comunicador y periodista

Profesional independiente

denisjovel@gmail.com

EDITORES DE SECCIÓN

Jeimmy Barahona Cruz

Relaciones Internacionales y Derecho

Máster en Desarrollo Territorial

Universidad Doctor Andrés Bello

jeimmy.barahona@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0009-0007-9185-4018>

Tania González Gómez

Ciencias Sociales

Máster en Atención a la Violencia

Familiar

Universidad Doctor Andrés Bello

tania.gonzalez@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0009-0006-2129-2155>

Maritza Linares García

Administración y Comercio

Máster en Políticas Públicas

Universidad Doctor Andrés Bello

maritza.linares@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0009-0001-0211-2386>

Mario Rivas Domínguez

Tecnología

Ingeniería Informática

Universidad Doctor Andrés Bello

mario.rivas@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-0711-226X>

Mauricio Deleon Villagrán

Educación

Máster en Métodos y Técnicas de

Investigación Social

Universidad Doctor Andrés Bello

mauricio.deleon@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0001-8080-0451>

Oscar Peña Rodas

Salud

Máster en Genética Biomédica

Universidad Doctor Andrés Bello

oscar.pena@unab.edu.sv

<https://orcid.org/0000-0003-1490-5292>

EQUIPO TECNICO

Edson Hamed Alvarado Alvarado

Coord de extensión social y cultural

Diseñador Gráfico

Universidad Doctor Andrés Bello

edsonhamed.alvarado@unab.edu.sv

Wilfredo Polanco Villalobos

Comunicador

Universidad Doctor Andrés Bello

wilfredo.polanco@unab.edu.sv

SELLO EDITORIAL

Universidad Doctor Andrés Bello

EDITOR INSTITUCIONAL

Universidad Doctor Andrés Bello

PANORAMA UNAB | CC BY-NC-SA 4.0 | Universidad Doctor Andrés Bello

ENLACES



Segunda Editorial

Gerencia de Investigación y Seguimiento a la Formación Docente

Dirección Nacional de Formación Docente

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

CONSTRUCCIÓN DE SABERES A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA ESCOLAR: REFLEXIONES CONTEXTUALES EN QUE SURGEN LOS EJERCICIOS DE INVESTIGACIÓN

Los ejercicios de investigación que se presentan en este número de la revista son producto del Diplomado en Investigación Educativa en el Aula: Etnografía Escolar 2023, impartido por el equipo de la Gerencia de Investigación y Seguimiento a la Formación Docente (GISFD) de la Dirección Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. El diplomado estuvo dirigido a todos los docentes del magisterio nacional, con el requisito previo de inscripción en la Red de Docentes Investigadores (RDI).

El objetivo del diplomado fue instalar habilidades investigativas que impacten en la práctica pedagógica de los docentes, específicamente de investigación cualitativa, siendo la etnografía una de sus modalidades, (Luna, 2012,124). Esta, al aplicar una práctica y reflexión etnográfica en la institución escolar, se denomina como etnografía escolar (Velasco y Díaz de Rada, 2006, p.10).

La etnografía escolar, a través del ejercicio de habilidades de investigación etnográfica, favorece la práctica pedagógica, en el sentido que permite afinar la mirada sobre el acontecer del aula y de la escuela. Las habilidades investigativas que se orientan van desde la búsqueda y gestión de información académica, a través de motores de búsqueda, hasta la sistematización de la información y discusión de los resultados.

Entre las habilidades del etnógrafo que pueden contribuir a la práctica pedagógica se puede mencionar el construir una mirada reflexiva a partir de los sentidos. Esto es el aprender a observar centrando la atención en aspectos específicos de la realidad, saber escuchar lo que se dice, quién y cómo lo dice, prestando atención a los silencios y sobre todo, tener una mente abierta a la duda respecto a las propias creencias y significados que se otorgan a elementos del entorno como pueden ser, una conversación o una historia (Restrepo, 2018, p.28).

Además, un etnógrafo debe saber estar, es decir, adoptar un comportamiento que no interrumpa el transcurso de la vida cotidiana de las personas de su trabajo etnográfico. Por tanto, para los docentes de la RDI, quienes conviven el día a día en sus centros escolares, el saber estar es una ventaja, debido a que ya forman parte de la dinámica cotidiana en la que investigan. Al contrario, los docentes precisan potenciar la habilidad de extrañamiento, del asombro ante los hechos que pueden parecer triviales y cotidianos, tal como lo menciona Restrepo, (2018):

Sin ese extrañamiento (que supone sorprenderse por lo ordinario y preguntarse así por asuntos que supuestamente son tan triviales y están tan a la vista de todos que pasan desapercibidos), la etnografía pierde su gran potencial. La destrivialización y desfamiliarización son vitales para el etnógrafo (p.32).

Para los docentes, cuya fortaleza suele radicar en la comunicación oral, fortalecer la habilidad de escritura para transmitir de manera efectiva lo investigado representa una oportunidad valiosa. Estos ejercicios de investigación significan un reto

superado mediante el cual, sus voces, experiencias y las realidades de sus propios contextos pueden llegar a un público más amplio.

Al hablar de ejercicios de investigación, se hace referencia a los productos elaborados por los docentes, como resultado de la puesta en práctica de una serie de procedimientos en el transcurso de seis meses de formación en formato híbrido. El diplomado referido comprendió seis módulos: 1) Introducción a la etnografía escolar; 2) El problema en la investigación I, orientado a la revisión bibliográfica y la formulación de un enunciado de problema; 3) El problema en la investigación II, donde se da continuidad a la formulación de la pregunta general de investigación, el concepto de investigación y el objetivo general; 4) Técnicas de investigación etnográfica, en el cual, se aplicaron instrumentos de recolección de información con sentido ético; 5) El procesamiento y el análisis de datos y 6) Sistematización y socialización de resultados.

Durante la implementación de la formación, los docentes inscritos al diplomado, fueron construyendo, módulo a módulo, a través de actividades integradoras, su propio ejercicio de investigación. Aunque los módulos dan la idea de un sentido lineal y ordenado, en el proceso, fue necesario valorar, revisar nueva bibliografía y replantear uno o más elementos de la investigación.

Los ejercicios de investigación presentados son el resultado de un proceso de formación desarrollado en paralelo con su práctica pedagógica, enfrentando las limitaciones de tiempo propias de este tipo de experiencias. Aunque no cuentan con la profundidad en la lectura y observación etnográfica propia de investigaciones más experimentadas, reflejan un valioso esfuerzo en el que los docentes del magisterio nacional, mediante el aprendizaje práctico, sistematizan y documentan sus realidades desde sus propios contextos.

En conclusión, los ejercicios de investigación presentados en este número de la revista reflejan no solo el aprendizaje adquirido durante el diplomado, sino también el compromiso de los docentes por comprender y transformar sus contextos educativos. Estos productos demuestran cómo la investigación puede ser una herramienta poderosa para articular las experiencias cotidianas de la escuela con enfoques teóricos, permitiendo a los docentes construir conocimientos situados y relevantes. Al documentar sus realidades, estos maestros no solo fortalecen su práctica pedagógica, sino que también contribuyen al diálogo educativo nacional, enriqueciendo la reflexión sobre las múltiples facetas de la educación en El Salvador.

Referencias

- Luna, J. (2014). Una experiencia en la etnografía como método de investigación en los espacios áulicos, *Visión educativa IUNAES*, 8 (18), 124-132.
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía: Alcances, técnicas y éticas*. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Velasco, H., y Díaz de Rada, Á. (2006). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
https://www.academia.edu/34389253/La_Logica_de_La_Investigacion_Etnografica_Etnografica_Diaz_de_Rada_LIMPIO



Como citar: Hernández Rauda, R., Perdomo Barraza, .M. (2025). Orientaciones conceptuales para la aplicación del modelo de proyección social, Universidad Doctor Andrés Bello. Panorama UNAB, 8 (1), 1-9

Comunicación institucional

ORIENTACIONES CONCEPTUALES PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE PROYECCIÓN SOCIAL, UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO

Conceptual orientations for the management of social projection at the Universidad Doctor Andrés Bello

Roberto Hernández Rauda 

Marcelo Perdomo Barraza 

Recibido: 26 noviembre, 2024

Aceptado: 18 diciembre, 2024

RESUMEN

La proyección social en las universidades está enmarcada dentro de requisitos que se deben cumplir como toda institución de educación superior; en tal sentido en este artículo se detalla la gestión y adopción de un modelo propio, denominado Vinculación y enlace comunitario, el cual posee características particulares, propio de la Universidad Doctor Andrés Bello, y además, presenta cuatro componentes básicos para llevar a cabo su ejecución. Su propósito es orientar la organización e implementación de acciones y proyectos que busquen fomentar la adquisición de habilidades y oportunidades para las personas y comunidades que estén dentro o fuera de la institución, de manera que se asegure su continuidad en el tiempo para generar cambios significativos en las condiciones o calidad de vida.

Palabras claves | Proyección social, Responsabilidad social, Comunidades, Investigación, Educación superior-El Salvador, calidad académica.

ABSTRACT

The social projection in universities is framed within requirements that must be met as any institution of higher education; in this sense, this article details the management and adoption of a model of its own, called Vinculación y enlace comunitario, which has particular characteristics, specific to the Universidad Doctor Andrés Bello, and also presents four basic components to carry out its implementation. Its purpose is to guide the organization and implementation of actions and projects that seek to promote the acquisition of skills and opportunities for individuals and communities inside or outside the institution, so as to ensure its continuity over time to generate significant changes in the conditions or quality of life.

Key words: Social outreach, social responsibility, communities, research, higher education-El Salvador, academic quality.

ROBERTO HERNÁNDEZ RAUDA

Dr. Ciencias Biológicas y Director Nacional de Investigación y Proyección Social, Universidad Doctor Andrés Bello. roberto.rauda@unab.edu.sv

MARCELO PERDOMO BARRAZA

Máster en Historia Universal, Arqueólogo, Miembro fundador de la Red Salvadoreña de Cementerios Patrimoniales y Editor de Panorama UNAB. Especialista del Área de Humanidades del Departamento de Intercambio Científico y Cultural de la Dirección Nacional de Investigación y Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello

Introducción

La Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior [CdA] (2009), posee un marco de referencia para la acreditación de Instituciones de Educación Superior, el cual está en vigencia y, donde se establece la definición de proyección social, entendida como "... el conjunto de actividades y proyectos que vinculan el quehacer académico de la institución ... con la realidad natural, cultural y social del país" (p. 62). La misma fuente añade que "Las actividades y los proyectos de proyección social son consistentes y están vinculadas con la declaración de misión y el carácter distintivo de la institución" (p. 62), esto lo establece como la categoría de análisis en el criterio 3.1.

En este documento, se adopta también el término Vinculación con el entorno de la Política Nacional de Educación Superior (Ministerio de Educación [MINED], 2021), entendida como el conjunto de actividades que realiza la institución de educación superior para solucionar problemas o responder a nuevos desafíos que presenta la sociedad [entorno], por medio de la transferencia de resultados, capacitación continua y asesoría técnica (pp. 12, 22, 24).

El artículo 5 del Reglamento de Proyección Social de la Universidad Doctor Andrés Bello (UNAB), de forma congruente con las definiciones anteriores, establece como objetivos específicos para esta función:

- a. Difundir y transferir productos de investigación y docencia a los entornos de la institución y que contribuyan a la resolución de problemas y necesidades [énfasis agregado].
- b. Extender servicios especializados a usuarios de los entornos de la UNAB que coadyuven al desarrollo de las comunidades, siempre y cuando los servicios sean acordes a la naturaleza de la institución y a las áreas de formación académica atendidas.
- c. Vincular a toda la comunidad universitaria con los entornos de la institución, a través del fomento del quehacer cultural, artístico y deportivo, por medio de Extensión Social y Cultural [énfasis agregado]. (Universidad Doctor Andrés Bello, p. 2)

Justificación

Respecto al ejercicio de esta función sustantiva por parte de la UNAB y considerando los objetivos específicos que tiene normados, las actividades que se realizan requieren de una orientación conceptual que les de coherencia y sentido comprensivo, considerando la amplia gama de estas intervenciones; por consiguiente, este documento tiene el objetivo de orientar conceptualmente la gestión de la proyección social de la UNAB.

Para lograr este objetivo propuesto, la función proyectiva social se ejecuta mediante los componentes, modalidades y campos de actuación del Modelo de vinculación con el entorno, enlace comunitario y difusión cultura de la Universidad Doctor Andrés Bello (Figura 1 en la siguiente página), conocido de forma resumida como **Vinculación y Enlace Comunitario (VINEC-UNAB)**.

El modelo VINEC-UNAB debería cumplir con ciertas características que se adoptan de las actividades, proyectos y programas de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR) presentadas por Tommasino y Cano (2020), específicamente con el ejercicio de los académicos en la comunidad, la aplicación del enfoque territorial, la vinculación con actores sociales del entorno y focalizar las intervenciones hacia la resolución de problemas o necesidades, previamente determinadas.

Considerando todo lo anterior, así como los aportes de los autores previamente citados (Tommasino y Cano, 2020), la UNAB retoma los siguientes elementos que debe tener el modelo VINEC-UNAB:

1. El establecimiento de las orientaciones conceptuales de la proyección social;
2. La promoción de formas colaborativas entre actores universitarios y extrauniversitarios, enfocadas a contribuir a la resolución de problemas sociales y económicos, en su espectro más amplio;
3. El impulso y diversificación de proyectos y programas territoriales, dirigidos a población en situación de vulnerabilidad o de exclusión social, bajo el enfoque de Enlace Comunitario descrito por Molina Roldán et al. (2015, p. 40);

Fig. 1

Componentes y subcomponentes del Modelo de Vinculación y Enlace Comunitario (VINEC-UNAB)



4. La adopción de los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) y de los Centros Integrales de Convivencia Ciudadana (CICC) como espacios de formación no académica con inclusión social (EFIS);
5. La articulación operativa de las cuatro unidades de proyección social de la UNAB para la ejecución conjunta de actividades y proyectos con las características antes descritas;
6. La revisión, validación y actualización de indicadores y procedimiento para la evaluación de resultados y efectos de las intervenciones de proyección social, entendida también como la medición de las contribuciones de la vinculación de la universidad con el entorno, según especificación de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA, 2022, p. 40).

Estructura del modelo VINEC-UNAB.

El modelo de vinculación con el entorno, de enlace comunitario y difusión cultural de la Universidad Doctor Andrés Bello (VINEC-UNAB), tiene como propósito orientar la planificación y ejecución de actividades y proyectos que contribuyan a generar capacidades y oportunidades de desarrollo a personas y comunidades del entorno extrauniversitario, así como procurar su continuidad en el tiempo para lograr efectos constatables de mejora en las condiciones o en la calidad de vida, basado en las propuestas de Molina Roldán et al. (2015) y de la

Universidad Técnica Nacional de Costa Rica [UTN], (2015).

La UNAB adopta el elemento conceptual de la propuesta de la UTN (2015), referido a ejercer proyección social por oportunidad, en el entendido que las actividades y proyectos que la UNAB planifique, deben aprovechar las condiciones o situaciones propias de su entorno, además de basarse en las capacidades propias de su personal académico, sus campos disciplinares y la oferta académica para promover iniciativas que cuenten con el acompañamiento de socios estratégicos, locales o nacionales, para asegurar el cumplimiento de resultados y el logro de los efectos previstos.

Las actividades y proyectos de proyección social por oportunidad, en adelante nombradas como intervenciones, se realizarán previa solicitud o anuencia de la contraparte a beneficiar; además, deben basarse en necesidades que existen en el entorno para proponer soluciones, preferentemente con valor agregado. El cumplimiento de estas dos condiciones permitirá que las intervenciones sean viables porque no se realizan de necesidades creadas sino en atender demandas insatisfechas, coadyuvando así a fortalecer las capacidades de los beneficiarios y sus planes de vida (UTN, 2015, p. 34).

El modelo VINEC-UNAB tiene cuatro componentes, adaptados de las propuestas de Molina Roldán et al. (2014; 2015) y de la UTN (2015), y explicados de forma más amplia en Tabla 1 (al final del texto).

Los componentes son:

1. Vinculación con el Entorno,
2. Enlace Comunitario,
3. Difusión Cultural y
4. Divulgación de las Investigaciones

1. El componente Vinculación con el Entorno, en adelante nombrado Vinculación, agrupa actividades formativas como cursos especializados, talleres, seminarios u otras modalidades, con una intensidad mínima de 12 horas lectivas netas, complementarios o adicionales a la educación formal, acreditables mediante diploma o certificado de aprobación y orientados a actualizar conocimientos técnicos, científicos o profesionales en los beneficiarios o usuarios de los sectores socio-productivos.

El propósito de las actividades de Vinculación es la actualización de los beneficiarios o usuarios en cuanto a capacidades, destrezas y conocimiento que sean pertinentes a su entorno laboral, profesional o productivo. Estas actividades se dirigirán a usuarios que requieran de esta actualización para mejorar su desempeño en el campo o institución donde laboren, indistintamente si estas personas han completado o no estudios formales de nivel superior o medio.

Algunos ejemplos de estas actividades formativas son los cursos de elaboración de cartografía utilizando Sistemas de Información Geográfica (SIG), en sus diferentes intensidades (básico e intermedio), con aplicación a diferentes eventos o funciones (inundaciones, incendios, catastro, registro de usuarios de sistemas agua potable), el curso básico de primeros auxilios y el diplomado de difusión y aplicación de derechos de niñez, adolescencia y juventud, las últimas dos actividades formativas fueron diseñados y dirigidos al personal operativo y administrativo de los CUBO.

2. El componente Enlace Comunitario, adaptado del concepto de la UTN (2015), conglomerada actividades de enseñanza no formal que aportan conocimientos que contribuyen a mejorar condiciones de vida o a la generación de oportunidades de aprendizaje lúdico o para el sano esparcimiento de los usuarios potenciales, con el propósito de revalorizarlos como sujetos activos de un grupo social mayor.

Las modalidades de actividades formativas que clasifican como Enlace Comunitario son: Cursos Libres y Acción Social.

La primera modalidad (Cursos Libres) incluye acciones enfocadas al desarrollo de habilidades, destrezas y experiencias en diferentes campos del saber, que pretenden generar capacidades en los usuarios para crear, mantener o diversificar sus fuentes de autoempleo o promover la integración social de quienes participan en las actividades formativas. La gama de acciones comprende cursos cortos y talleres, de forma similar a Vinculación (componente 1), con la diferencia que no tienen un mínimo de intensidad en horas, tampoco está considerada la acreditación de los cursos mediante diploma o certificado de aprobación.

Los cursos y talleres libres se orientan a generar capacidades para el autoempleo como la gestión administrativa de emprendimientos, el mercadeo por medio digitales y la comercialización de bienes y servicios; otros hacia la alfabetización digital, actualización de capacidades informáticas; educación para el manejo nutricional de enfermedades crónicas no transmisibles, preparación de loncheras saludables para primera y segunda infancia. Toda la oferta formativa en esta modalidad debe ajustarse a la demanda de los usuarios potenciales y las capacidades de la UNAB para impartirlos.

La ejemplificación de esta modalidad son las actividades formativas que la UNAB realizó con emprendedores convocados por las alcaldías municipales de Cojutepeque y de San Miguel; estas acciones pueden volver a facilitarse como un programa denominado "Fortalece tus capacidades para tu emprendimiento".

La segunda modalidad de este componente (Acción Social), la conforma el conjunto integrado y coherente de actividades formativas de tipo lúdico y/o para el sano esparcimiento, facilitado como si se tratara de un programa, durante un período de varias semanas o meses y, usualmente, en el mismo lugar, adoptando el concepto de los Espacios de Formación Integral (EFI) propuestos por Tommasino y Cano (2016, p. 20), pero con dos acepciones importantes: establecerlos en ubicaciones extramurales a la UNAB y con el enfoque de Inclusión Social. Esta modalidad se orientará a generar oportunidades de mejora en las condiciones de vida de los usuarios/

beneficiarios, mediante la creación de sinergias entre la institución educativa y los actores sociales del entorno, operando en los denominados Espacios de Formación No Académica con Inclusión Social, EFIS

En los EFIS se impartirán talleres para refuerzo escolar con énfasis en primera infancia, de artes plásticas, manualidades, música, danza y disciplinas deportivas que promuevan la cultura de paz, la convivencia social libre de violencia y la inclusión social. En estos espacios podrán facilitarse también los cursos libres, a requerimiento de los actores sociales que los utilizan.

El programa Mente sana en cuerpo sano, que la UNAB ejecuta en algunos de los Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO), es un ejemplo de Acción Social, la segunda modalidad de este componente, porque incluye actividades formativas sobre salud mental, nutrición, práctica artística plástica y deportiva, que cumplen con el propósito de crear oportunidades de mejora en las condiciones de vida de los usuarios/beneficiarios de los CUBO, que son desarrolladas en el mismo espacio, de forma continuada y en sinergia con el personal administrativo y operativo de estos centros.

La Acción Social incluirá también las variantes: ambiental, recuperación de espacios públicos, acción por la salud y ayuda humanitaria, en observancia a disposiciones del Manual de Lineamientos para Proyectos de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología [MINEDUCYT], 2022, pp. 27-30).

Las acciones de tipo ambiental agrupan las jornadas de educación ambiental y las campañas de recolección de desechos sólidos para reciclaje; mientras que las acciones para recuperación de espacios públicos de convivencia social consideran tanto la arborización como la ornamentación con murales.

La elaboración de murales y renovación de la ornamentación en zonas específicas de la Colonia IVU de San Salvador es un ejemplo de Acción Social por la Recuperación de Espacios Públicos, nuestra segunda variante, es a través del arte, orientada a desvanecer progresivamente la estigmatización por la otrora violencia pandilleril prevalente en este centro urbano.

La tercera variante (acción por la salud y ayuda humanitaria) incluye las jornadas de atención primaria en salud y consulta nutricional; las acciones de ayuda humanitaria consideran la recolección y entrega de víveres, ropa y artículos de primera necesidad para asilos de personas adultas mayores, comedores de beneficencia y a población afectada por eventos catastróficos o en vulnerabilidad social.

3. El tercer componente del modelo VINEC-UNAB, la Difusión Cultural adaptado de la propuesta de Molina Roldán et al. (2014), agrupa actividades artísticas, culturales y deportivas que se generen por la población beneficiaria/usuario de los Cursos Libres y de la Acción Social, ambas modalidades del componente anterior, y que son promovidas y proyectadas por la UNAB hacia otros territorios y actores sociales ajenos a la población meta.

El propósito de la Difusión Cultural es fomentar la colaboración entre actores universitarios y extrauniversitarios para la promoción de actividades lúdicas y recreativas que contribuyan a la convivencia social libre de violencia.

Los torneos de fútbol sala, voleibol o artes marciales que organiza la UNAB entre equipos de dos o más CUBO o abiertos a deportistas de otros lugares, constituyen un ejemplo de Difusión Cultural, se incluyen también los concursos libres de dibujo y pintura, danza, oratoria, poesía y demás expresiones artísticas y culturales. Estas actividades deben tener promoción activa y masificada para que se cumpla con el propósito de difusión.

4. El cuarto componente del VINEC, la Divulgación de las Investigaciones, nombrado también como Difusión de la Producción Académica, adoptado del criterio 3.3. del Marco de Referencia para la Acreditación de Instituciones de Educación Superior (Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior [CDA], 2009, p. 63), lo conforman acciones orientadas a difundir los productos de investigación e intelectuales de sus académicos a público específico o general, a través de: la Editorial Universidad Doctor Andrés Bello, la revista *Panorama UNAB* (<http://panorama.unab.edu.sv>)

Asimismo, la Comunidad UNAB del Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador (REDICCES) y, de forma proyectada, del Repositorio de Investigaciones Publicadas en un servidor en la nube.

De forma adicional, la participación de los investigadores y docentes investigadores en eventos de divulgación científica y tecnológica, así como la postulación a premios a la investigación, a la proyección social y a la excelencia en educación superior. El propósito de este componente es difundir la producción intelectual de académicos propio o externos d la UNAB, de forma gratuita y con acceso abierto al personal de otras instituciones de educación superior y al público general.

Campos de intervención

Las actividades de cualquiera de los cuatro componentes del Modelo VINEC-UNAB, son ejecutables atendiendo los ocho campos de intervención como se observa en la Tabla 2 (al final del texto), una adaptación de los ejes de acción de la extensión universitaria en México (Cano, 2019; Cano y Flores, 2023). La UNAB adopta las siguientes variantes:

- **Arte, Cultura y Deporte**

Los talleres de dibujo, pintura, muralismo, danza, música y de las distintas disciplinas deportivas se agrupan en este campo.

- **Tecnología e Innovación Informática**

Los cursos o talleres de cartografía digital utilizando los Sistema de Información Geográfica (SIG), diseño, administración y actualización de geoportales, aplicaciones de Internet de las Cosas (IoT), alfabetización digital y diseño gráfico digital, conforman actividades formativas que clasifican en esta categoría. Se incluye también la asistencia técnica en el mantenimiento de centros de recursos de aprendizaje (cómputo).

- **Gestión de Riesgos de Desastres**

Este campo considera las actividades de asesoramiento y asistencia técnica para el diseño e implementación de aplicaciones para el monitoreo de riesgos ante amenazas naturales.

- **Desarrollo Social**

La participación de la UNAB mediante las actividades formativas y de asistencia técnica contempladas en este campo, se orientan a la conformación y/o fomento de redes de apoyo para la integración social y laboral del migrante retornado, mujeres víctimas de violencia, para la difusión y tutela de los derechos de niñez y adolescencia, así como la atención a la primera infancia.

- **Fortalecimiento de la Gestión de Emprendimientos**

Este campo agrupa actividades formativas (cursos y talleres) sobre gestión administrativa, mercadeo digital y estrategias de comercialización, dirigidos a emprendedores del sector informal, con énfasis en mujeres para promover su independencia económica.

- **Educación y Salud**

Se agrupan en este campo los cursos de primeros auxilios, las jornadas de atención primaria en salud, las actividades educativas y de seguimiento nutricional y visual con pruebas clínicas y optométricas a usuarios de la tercera edad o que padezcan enfermedades crónicas no transmisibles y otro personal de riesgo por comorbilidades.

- **Medio ambiente**

Las jornadas o campañas de recolección de desechos sólidos en playas y humedales, de arborización y señalética para identificación de especies y/o senderos, de recolección de desechos electrónicos para reciclaje, la promoción para el uso de locomoción mecánica por tracción humana como forma de reducir consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases con efecto invernadero, constituyen actividades categorizadas en este campo.

- **Inocuidad Alimentaria**

Este campo se enfoca en actividades formativas sobre prácticas higiénicas, dirigido a manipuladores de materias primas alimenticias o de productos terminados para la prevención de la contaminación por bacterias y protozoarios.

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses

Tabla 1.

Componentes, modalidades de intervención y propósito del Modelo VINEC-UNAB

	Componentes	Subcomponentes	Tipo de actividad	Propósito	Ejemplos
Modelo VINEC-UNAB	Vinculación con el Entorno		Cursos especializados, talleres, diplomados y seminarios, con intensidad mínima de 12 horas lectivas, acreditables por medio de diploma o certificado de aprobación.	Actualizar conocimientos técnicos, científicos o profesionales en los beneficiarios o usuarios para mejorar su desempeño laboral	Cursos de primeros auxilios, de cartografía digital, utilizando SIG, para elaboración de mapas de inundaciones, incendios, catastro, registro de usuarios de sistemas agua potable, diplomado de difusión y aplicación de derechos de niñez y adolescencia.
	Enlace Comunitario	Cursos Libres	Cursos cortos y talleres similares a Vinculación, pero que no tienen un mínimo de intensidad en horas ni está considerada su acreditación mediante diploma o certificado.	Generar capacidades en los usuarios para crear, mantener o diversificar sus fuentes de autoempleo o promover su integración social y la de sus familiares.	Las actividades formativas realizadas con emprendedores de Cojutepeque y de San Miguel; estas acciones pueden volver a facilitarse como un programa denominado "Fortalece tus capacidades para tu emprendimiento".
	Acción Social	Convivencia social.	Actividades formativas de tipo lúdico y/o para el sano esparcimiento, facilitado como si tratara de un programa, consistentes en talleres de artes plásticas, manualidades, música, danza y disciplinas deportivas que promuevan la cultura de paz, la convivencia social libre de violencia y la inclusión social.	Generar oportunidades de mejora en las condiciones de vida de los usuarios/beneficiarios, mediante la creación de sinergias entre la institución educativa y actores sociales del entorno operando en los EFIS.	El programa Mente sana en cuerpo sano, ejecutado en los CUBO, que incluyó actividades formativas sobre salud mental, nutrición, práctica artística plástica y deportiva, cumpliendo con el propósito de crear oportunidades de mejora en las condiciones de vida de la comunidad usuaria de estos centros de convivencia. Se incluye los talleres de refuerzo escolar para primera infancia.
		Ambiental	Jornadas de educación ambiental y campañas de recolección de desechos electrónicos para reciclaje y de desechos sólidos en playas y humedales.	Contribuir a la conservación de hábitats mediante la disminución de desechos sólidos comunes y electrónicos, promoviendo el reciclaje.	Las campañas de recolección de desechos electrónicos. Las jornadas de limpieza de playas y humedales en distritos de Sonsonate
		Recuperación de espacios públicos	Arborización y ornamentación con murales.	Contribuir a la convivencia social en armonía, a través del desvanecimiento de la estigmatización de comunidades víctimas de violencia pandilleril.	La elaboración de murales y renovación de la ornamentación en el "Bordo" y en la cancha de básquetbol de la Colonia IVU.
		Salud	Jornadas de atención primaria en salud y de consulta nutricional	Promover la prevención de enfermedades en población con vulnerabilidad social.	Las jornadas de atención primaria en salud y consulta nutricional en el Distrito de Cojutepeque.
		Ayuda Humanitaria	Recolección y entrega de víveres, ropa y artículos de primera necesidad a población en vulnerabilidad social.	Contribuir a la mitigación de condiciones de alimentación, vestido y aseo de personas en vulnerabilidad social.	Recolección y donación de víveres en el comedor benéfico "Mamá Margarita".
	Difusión Cultural		Actividades artísticas, culturales y deportivas que se generen por la población usuaria de los Cursos Libres y de la Acción Social, y que son promovidas y proyectadas por la UNAB hacia otros territorios y actores sociales ajenos a la población meta.	Fomentar la colaboración entre actores universitarios y extrauniversitarios para la promoción de actividades lúdicas y recreativas que contribuyan a la convivencia social libre de violencia.	Los torneos de fútbol sala, voleibol o artes marciales que organiza la UNAB entre equipos de dos o más CUBO o abiertos a deportistas de otros lugares; se incluyen los concursos libres de dibujo y pintura, danza, oratoria, poesía y demás expresiones artísticas y culturales
	Divulgación de las Investigaciones		Producción de publicaciones de autores propios o externos de la UNAB, la publicación seriada en la revista institucional y en repositorios de ciencia y cultura; así como, los programas divulgativos en la web.	Difundir la producción intelectual de académicos propio o externos de la UNAB, de forma gratuita y con acceso abierto.	Producción de publicaciones con el sello Editorial Universidad Doctor Andrés Bello, la publicación seriada en la revista Panorama UNAB, ambas abiertas a contribuyentes internos y externos, la edición y publicación en la web del programa Zona UNAB, actualización de publicaciones de la Comunidad UNAB en REDICCES

Tabla 2.

Campos de intervención del Modelo VINEC-UNAB de Proyección Social.

	<i>Campo</i>	<i>Acción formativa</i>	<i>Asesoría o asistencia técnica</i>	<i>Población meta</i>
Modelo VINEC-UNAB	Arte, cultura y deporte	Talleres de dibujo, pintura, muralismo, danza, música y de las distintas disciplinas deportivas.	No aplica.	Usuarios de los CUBO, CICC o de otros Espacios de Formación con Inclusión Social (ESFI).
	Tecnología e innovación informática	Cursos o talleres de cartografía digital utilizando SIG, alfabetización digital y diseño gráfico digital.	Diseño, administración y actualización de geoportales, aplicaciones de Internet de las Cosas, mantenimiento de centros de recursos de aprendizaje o de cómputo..	Gobernaciones departamentales, ONG, direcciones departamentales y unidades municipales de Protección Civil, CUBO, Centros Integrales de Convivencia Ciudadana (CICC) y otros Espacios de Formación con Inclusión Social (ESFI).
	Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)	No aplica	Diseño e implementación de aplicaciones para el monitoreo de riesgos ante amenazas naturales.	Direcciones departamentales y unidades municipales de Protección Civil y ONG vinculadas a la GRD.
	Desarrollo social	Cursos, talleres y seminarios orientados a la conformación y/o fomento de redes de apoyo para la integración social y laboral del migrante retornado, mujeres víctimas de violencia, difusión y tutela de derechos de niñez y adolescencia, refuerzo escolar para primera infancia (nivel parvulario, 1° y 2° grados).	Asesoría legal, de trabajo social y asistencia psicológica para estos segmentos de población.	Migrantes retornados, niños, adolescentes y mujeres con vulneración de sus derechos y responsables de menores de primera infancia, ONG y otras instituciones que trabajan con estos segmentos de población.
	Gestión de emprendimientos	Cursos y talleres sobre gestión administrativa de emprendimientos, mercadeo digital y estrategias de comercialización.	Asesoría sobre el proceso de formalización de microempresas.	Emprendedores del sector informal, con énfasis en mujeres para promover su independencia económica.
	Educación y salud	Cursos y talleres de primeros auxilios, atención nutricional a enfermedades crónicas no transmisibles y mantenimiento de la salud visual.	Consejería y seguimiento nutricional y visual con exámenes clínicos y optométricos.	Personal que atiende a usuarios de los CUBO, personas de la tercera edad o que padezcan enfermedades crónicas no transmisibles y otro personal de riesgo por comorbilidades.
	Medio ambiente	Jornadas de educación ambiental.	Jornadas o campañas de recolección de desechos para reciclaje, de arborización para recuperación y mantenimiento de la cobertura vegetal en espacios públicos.	Estudiantes del nivel medio y superior, ADESCOS, comités ambientales y usuarios de los espacios públicos..
	Inocuidad alimentaria	Talleres sobre prácticas higiénicas durante la manipulación de materias primas alimenticias o productos terminados para prevenir contaminación por bacterias y protozoarios.	No aplica	Manipuladores de materias primas alimenticias y de producto terminado

Referencias

- Cano, A. (2019). Cultura, nación y pueblo: La extensión universitaria en la UNAM (1910-2015). México: IISUE-UNAM. <https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/cultura-nacion-y-pueblo-la-extension-universitaria-en-la-unam-1910-2015>
- Cano, A.; Flores, M.G. (2023). Tendencias de la extensión universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales. InterCambios., 10 (1), 47-61. <http://dx.doi.org/10.29156/INTER.10.1.5>
- Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior [CdA]. (2009). Marco de Referencia para la acreditación de instituciones de educación superior. Categoría de análisis. En Ministerio de Educación, Manual de acreditación de instituciones de educación superior de El Salvador. Autor. (pp. 53-85).
- Comisión Nacional de Acreditación (2022). Orientaciones para el uso de criterios y estándares del subsistema universitario en procesos de autoevaluación. Secretaría Ejecutiva CNA: Chile. [https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets\(pdf\)](https://www.cnachile.cl/noticias/SiteAssets(pdf))
- Ministerio de Educación. (2021). Política Nacional de Educación Superior. Dirección Nacional de Educación Superior: El Salvador. [https://unasa.edu.sv/sg/sg/legislacionnacional\(pdf\)](https://unasa.edu.sv/sg/sg/legislacionnacional(pdf))
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2022). Manual de lineamientos: Desarrollo, implementación y evaluación de proyectos de responsabilidad social en las instituciones de educación superior. Dirección Nacional de Educación Superior: El Salvador.
- Molina Roldán, A., Colorado Carvajal, A., Barradas Santiago, S., y Fowler, P. (2014). La extensión universitaria en América Latina: implicaciones y alcances. En A. Basail, O. Contreras (coord.) La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4 Congreso Nacional de Ciencias Sociales (pp. 629-645). CESMECA, UNICACH, COMECOSO, México. <https://repositorio.cesmecca.mx/handle/11595/860>
- Molina Roldán, A., Colorado Carvajal, A., Barradas Santiago, S., y Fowler, P. (2015) Análisis de programas de extensión universitaria en América Latina: hacia la inclusión y la ciudadanía cultural. Pragmatizes. 5 (8), 37-54. <http://dx.doi.org/10.22409/pragmatizes2015.8.a10400>
- Tommasino, H., Cano, A. (2020) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. Universidades., 66 (67), 7-24. <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/395>
- Universidad Doctor Andrés Bello. (2010). Reglamento de Proyección Social [Libro de Registro de Reglamentos Internos, según Art. 43 de la Ley de Educación Superior]. https://drive.google.com/file/d/1qcMatC20kDkOerh8E-F1vY_sTIAOKSlw/view
- Universidad Técnica Nacional. (2015) Marco conceptual y filosófico de extensión y acción social en la Universidad Técnica Nacional. Vicerrectoría de Extensión y Acción Social: Costa Rica, [https://www.utn.ac.cr/sites\(pdf\)](https://www.utn.ac.cr/sites(pdf))



Como citar: Ferrufino, M. (2025). El resurgimiento del Parque Cuscatlán: un proceso en construcción. *Panorama UNAB*, 8 (1), 10-13

Artículo de opinión

EL RESURGIMIENTO DEL PARQUE CUSCATLÁN: UN PROCESO EN CONSTRUCCIÓN

The resurgence of Cuscatlán Park: a process under construction

Mayuli Ferrufino 

Recibido: 14 diciembre, 2024

Aceptado: 12 enero, 2025

RESUMEN

Este artículo busca exponer de manera sucinta como a través del esfuerzo de varios actores locales e internacionales junto con diversas sinergias han convertido al Parque Cuscatlán en un espacio revitalizado y reestructurado, no solo porque era necesario, sino también para que la población volviera a contar con un espacio de descanso, esparcimiento, un lugar para la familia dentro de la ciudad de San Salvador. Este espacio no solo busca ser un lugar más, sino una verdadera opción con una diversidad de actividades como cancha de básquetbol, mesas de picnic y cafetines, senderos para caminar y bicicletas, un museo, una sala de exposiciones y diversas actividades de todo orden. Además, todas estas acciones no solo están innovando el lugar, sino que también están alineadas con las medidas adoptadas para proteger el planeta a través de una agenda mundial.

Palabras claves | Espacio abierto, Instalación recreativa, espacio urbano, instalación cultural

ABSTRACT

This article seeks to succinctly expose how through the efforts of several local and international actors along with various synergies have turned Cuscatlán Park into a revitalized and restructured space, not only because it was necessary, but also so that the population could once again have a space for rest, recreation, a place for the family within the city of San Salvador. This space seeks to be a real option with a variety of activities such as basketball court, picnic tables and cafes, trails for walking and biking, a museum, an exhibition hall and various activities of all kinds. In addition, all these actions are not only innovating the place, but are also aligned with the measures adopted to protect the planet through a global agenda.

Key words: Open space, recreational facility, urban space, cultural center

ANA MAYULI FERRUFINO

Especialista en gestión de espacios públicos. Directora Ejecutiva de la Fundación Parque Cuscatlán (FUNDAPARC). Posee una licenciatura en Comunicaciones y una maestría en Administración de Empresas y ha realizado estudios en seguridad ciudadana, gestión de proyectos y manejo de parques urbanos. | mferrufino@glasswing.org

El Parque Cuscatlán, un espacio icónico de San Salvador, ha experimentado una transformación notable que demuestra que la regeneración urbana y social es posible. Sin embargo, este resurgimiento es un proceso en curso que enfrenta retos significativos en su sostenibilidad y en su papel como motor de cambio social. En este artículo de opinión, exploramos los impactos logrados, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los desafíos que enfrenta para consolidar su legado.

La transformación del Parque Cuscatlán comenzó con una renovación física que duró dos años y fue inaugurada el 17 de septiembre de 2019. Después de este importante hito, los esfuerzos continuaron con el objetivo de restituir el tejido social de la zona. Se buscaba cambiar la narrativa del parque, que era visto como un sitio sucio, inseguro y abandonado, a un discurso en el que los usuarios reconocen que en este lugar predominaba la seguridad, limpieza y la convivencia social.

Para lograr el objetivo, se estableció un convenio entre la Alcaldía de San Salvador Centro y la Fundación Parque Cuscatlán, FUNDAPARC (Parque cuscatlán, s.f.) organización sin fines de lucro creada para apoyar a la municipalidad en la realización de actividades diversas, mantenimientos claves para el espacio y generación de ingresos para la sostenibilidad del mismo parque. Es así como este espacio ahora cuenta con clases de yoga, talleres de autocuidado, clases de baile, talleres de manualidades, eventos culturales, presentaciones artísticas y renta de bicicletas y karts. Con estas amenidades, el parque se ha convertido en un punto de encuentro para diferentes públicos que ahora reconocen el espacio como limpio, seguro y un perfecto destino familiar.

El número de visitantes ha crecido de 100,000 - medición obtenida en 2017 (USAID & SolucionES Project, 2017), justo antes del cierre

para la remodelación - a cerca de 800,000 (medición obtenida en 2024). Este aumento no solo refleja un mayor acceso al espacio público, sino también un cambio en la percepción de seguridad y pertenencia. Mujeres, niños y familias que antes evitaban el parque ahora lo consideran un lugar seguro e ideal para la recreación y la convivencia.

La revitalización del Parque Cuscatlán está alineada con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. El ODS 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles ha sido la primera prioridad de esta rehabilitación, ya que un parque, en condiciones idóneas, promueve el acceso inclusivo y equitativo a espacios verdes, contribuyendo a la construcción de una ciudad más resiliente y habitable. Tanto así que este espacio en que las mujeres tenían una participación del 38%, ahora es un sitio en el que este grupo tiene una presencia constante del 51%.

Una de las usuarias del Parque Cuscatlán, de 66 años, cuenta su sentir acerca de este espacio con estas palabras:

en 2020 perdí mi empleo a raíz de la pandemia y me vi obligada a tomar mi jubilación. Comencé a buscar nuevas actividades y formas de mantenerme ocupada y fue así como, por medio de redes sociales, conocí las clases de bordado y me llamó mucho la atención porque requería habilidad con las manos. Llevo dos años participando en esta actividad. Me motiva mucho ver que cada vez se unen más personas. Este se ha convertido en un espacio de encuentro no sólo para mujeres adultas mayores, sino también para madres de familia, jóvenes e incluso niños que han encontrado el gusto por crear imágenes con los hilos y agujas. (O. Barahona, comunicación personal, s.f.)

Este testimonio que refleja el ODS 11, también ilustra el ODS 3 sobre Salud y Bienestar que es uno de los enfoques principales de la agenda de actividades gratuitas que busca ofrecer opciones para la salud mental y física. Esta agenda ha demostrado ser efectiva para mitigar el estrés y mejorar el bienestar de los usuarios.

Participar en el Taller de Arte Naif fue una experiencia muy relajante que me sacó de lo rutinario mientras compartía con otras personas un pedacito de nuestra cultura. Este tipo de actividades artísticas son muy refrescantes, pues los procesos de la pintura son terapéuticos y ayudan a desconectar de todos los problemas. Estas actividades permiten enfocarse en el momento presente. (M. García, comunicación personal, s.f.)

El ODS 17 sobre Alianzas para Lograr los Objetivos es uno de los puntos fundamentales del trabajo que se hace en el Parque Cuscatlán. La colaboración entre instituciones como FUNDAPARC, la Alcaldía de San Salvador Centro y socios internacionales como The Howard G. Buffett Foundation, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Glasswing International, ha sido crucial para financiar y sostener las actividades del parque.

Además, iniciativas como los jardines polinizadores fortalecen el compromiso ambiental del parque, alineándose con los ODS relacionados con la biodiversidad, lo cual ha sido apoyado por el sector privado, específicamente por el Banco Agrícola.

Desde una óptica académica, el caso del Parque Cuscatlán ofrece lecciones valiosas sobre la importancia de los espacios públicos. Estudios sobre urbanismo destacan que los parques bien diseñados y mantenidos pueden reducir la criminalidad, fomentar la cohesión social y mejorar la salud de las comunidades.

Además, las actividades culturales y recreativas contribuyen a la construcción de identidades colectivas, especialmente en ciudades con un pasado marcado por conflictos sociales.

A pesar de los logros alcanzados, el Parque Cuscatlán enfrenta retos importantes. En relación a la Sostenibilidad, se hace necesario idear nuevas formas de obtener ingresos para continuar con los mantenimientos necesarios o con proyectos de capital para que el parque esté en condiciones óptimas.

En el tema de inclusión y equidad, es necesario seguir promoviendo iniciativas que aseguren la participación de grupos históricamente excluidos, como las comunidades LGBTQ+ y las personas con discapacidad.

En cuanto a la conservación ambiental, la expansión de proyectos como los jardines polinizadores y la educación ambiental debe ser prioritaria para consolidar el papel del parque como un modelo de sostenibilidad.

Otro aspecto que abordar es adaptarse a las nuevas demandas, ya que a medida que el parque crece en popularidad, surgen nuevos desafíos logísticos, como el manejo de grandes multitudes y la preservación de sus instalaciones.

El Parque Cuscatlán es un testimonio vivo de cómo la revitalización de espacios públicos puede transformar ciudades y comunidades. Su impacto trasciende los límites físicos del parque, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social de San Salvador y ofreciendo un motivo de orgullo para los salvadoreños y un modelo replicable para otros parques.

Sin embargo, el éxito del parque también subraya la importancia de un enfoque sostenible e inclusivo. Mantener y ampliar sus logros requiere una visión a largo plazo, respaldada por alianzas estratégicas y una gestión eficiente.

El Parque Cuscatlán está lejos de ser un proyecto terminado; más bien, es un proceso en constante construcción que refleja las aspiraciones y los desafíos de una ciudad en transformación.

Referencias

ParqueCuscatlán. (s. f.). <https://parquecuscatlan.org/>

Glasswing Internacional (2024). Censo anual de visitantes del Parque Cuscatlán. [Documento administrativo] Área de Monitoreo y Evaluación de Glasswing El Salvador

USAID & SolucionES Project. (2017, 30 enero). Evaluación ambiental - Transformación del Parque Cuscatlán (De BioSistemas Network, FUSADES, FUSAL, & Glasswing Internacional). Issuu. https://issuu.com/mayuferrufino/docs/ea_parque_cuscatlan_espanol_todo



Como citar: Alfaro et al (2025). La práctica de automedicación en adultos mayores en municipios de San Salvador y La Libertad. Panorama UNAB, 8 (1), 14-17

Ensayo Académico

LA PRÁCTICA DE AUTOMEDICACIÓN EN ADULTOS MAYORES EN MUNICIPIOS DE SAN SALVADOR Y LA LIBERTAD (EL SALVADOR)

The practice of self-medication in older adults in municipalities of San Salvador and La Libertad (El Salvador).

Margarita Alfaro 

Sandra Liseth Cruz Villanueva, Gabriela Guadalupe, Cartagena Tejada, Johana Michelle Ortiz Estrada, Yuleysi Yamileth Palacios Pérez y Danilo Israel, Méndez Enríquez

Recibido: 20 junio, 2024

Aceptado: 15 enero, 2025

RESUMEN

Este artículo es una breve presentación de una investigación institucional, que fue llevada a cabo en el periodo de agosto a noviembre del 2023 en los departamentos de San Salvador y La Libertad. La investigación buscaba como objetivo general poder identificar la práctica de la automedicación en las personas adultas mayores con la enfermedad de artrosis y artritis, para ello se tomó como muestra 20 personas pertenecientes (bajo anonimato y consentimiento informado) a la comunidad de residencia de los estudiantes de enfermería. En general si existe la práctica de automedicación y, aún bajo conocimiento de las familias, pero sin considerar los riesgos que ello implica.

Palabras claves | autocuidado, autoprescripción, medicamentos, farmacocinética

ABSTRACT

This article is a brief presentation of an institutional research, which was carried out between August and November 2023 in the departments of San Salvador and La Libertad. The general objective of the research was to identify the practice of self-medication in older adults with osteoarthritis and arthritis, for which 20 people belonging (under anonymity and informed consent) to the community of residence of nursing students were sampled. In general, the practice of self-medication exists, even under the knowledge of the families, but without considering the risks involved.

Key words: self-care, self-prescription, drugs, pharmacokinetics

ANA MARGARITA ALFARO DE GALLARDO

Licenciada en Enfermería, estudios de posgrado en Docencia Universitaria, asistente del Decanato de Enfermería, con experiencia en el área de Cuidados Intensivos en el paciente adulto y pediátrico, administración y Gerencia de Unidad de Emergencia, Supervisora de servicios de Hospitalización. anamargarita.alfaro@unab.edu.sv

La automedicación es un problema muy común a nivel mundial en los diferentes grupos etarios, debido a que algunos fármacos son de venta libre, es decir, que se pueden obtener en cualquier tienda o farmacia sin necesidad de presentar receta médica. Se entiende por automedicación el hecho de conseguir cualquier fármaco y administrarse sin la debida consulta médica y sin un diagnóstico oportuno. Esto parece percibirse en la población salvadoreña quien posee limitaciones de acceso al sistema de salud, y cuando se presentan algunos signos o síntoma de enfermedad, estos esperan a que sane sola, pero cuando la enfermedad se complica y pone en riesgo su vida entonces acuden a un médico.

El presente estudio de investigación realizado por el docente y estudiantes de la cátedra de Metodología de la Investigación en el año 2023, tuvo como propósito identificar si la automedicación es una práctica realizada por los adultos mayores, la cual es una acción que pone en riesgo la seguridad del usuario, por efectos adversos de algunos fármacos, manifestándose de manera aguda con alergias, intoxicaciones o un cuadro más grave como shock anafiláctico, o daños crónicos como fallas renales y hepáticas.

Además, este estudio se centra principalmente en un grupo vulnerable que es el adulto mayor, refiriéndose a las personas de 65 años o más, específicamente las que padezcan enfermedades crónicas, que son las que con mayor frecuencia tienden a administrarse medicamentos sin prescripción médica, y que además de su enfermedad de base presentan otras patologías y para aliviar dichas dolencias, adoptan prácticas de medicación indiscriminadamente ya sea por malas recomendaciones o porque en el pasado ese síntoma o signo fue aliviado con dicho fármaco.

Frente a esta situación problemática, la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece como primer parámetro que “la automedicación se define como la selección y uso de medicamentos por los individuos para tratar enfermedades o síntomas auto reconocidos” (French, 1994 citado por Oviedo Córdova et al, 2021) Por lo tanto, se trata de un componente del autocuidado, lo cual implica el empleo de cualquier tipo de medicamento, sin importar su origen, incluyendo todo aquello que afecte la receta hecha por un médico, es decir, el uso de fármacos de casa u otro lugar, entorpeciendo o

aplazando el tratamiento.

En la actualidad esta autoprescripción se ha convertido en un problema grave sobre todo en las personas adultas mayores,

[ya] que por cuenta propia toman medicamentos para aliviar ciertas dolencias debidas tanto al desgaste físico como psicológico que son propias del envejecimiento, por lo general las personas en esta etapa de la vida y por el mismo desgaste del cuerpo deben tomar varios medicamentos a la misma vez. (Molina Andrade y Morocho Rojas, 2019, p.14)

Y además, esta práctica que va en crecimiento continuo, va desplazando en muchas ocasiones a la consulta médica.

Teniendo estos elementos, se plantearon como objetivos de la investigación, los siguientes puntos:

- Identificar la práctica de la automedicación en las personas adultas mayores con la enfermedad de artrosis y artritis.
- Determinar las consecuencias de la automedicación en las personas adultas mayores, y las razones que les facilita la adquisición de los fármacos de venta libre.

Molina Andrade y Morocho Rojas mencionan en su investigación que:

Las personas de la tercera edad que corresponden a la edad comprendida desde los 65 años o más, deben ser tratados como grupo prioritario en los centros de salud y sobre todo por el equipo de salud, principalmente por las enfermeras que somos las encargadas de educar, evitando así el uso inadecuado de los fármacos que está relacionado al consumo masivo de estos, sin prescripción médica utilizando la promoción y prevención. (2019, p.14 como se cita en Serra Urra y Germán Meliz, 2014)

La investigación de Mark Ruscín y Linnebur (2021) amplía la farmacocinética en este grupo, dando a entender que se pueden presentar efectos adversos de los fármacos. Por ello y por lo analizado anteriormente surge la pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores que influyen en la automedicación en

adultos mayores con enfermedades de artritis y artrosis, en los municipios de Ciudad Delgado, Soyapango, Apopa para San Salvador y el municipio de Sta. Tecla?

La importancia y relevancia de esta investigación fue el enfoque en la automedicación en personas adultas mayores con padecimiento de artrosis y artritis, debido a que, en la actualidad, es una práctica que va en crecimiento continuo, algunas veces no tomando en cuenta la opinión del médico, lo hacen por iniciativa propia sin ninguna intervención por parte del médico, ni en el diagnóstico de la enfermedad, si no por recomendación ya sea de un amigo, incluso de la familia misma, de cualquier persona de su entorno, incluso la práctica va más allá y lo realizan bajo su propia intuición.

En los adultos mayores la automedicación presenta un mayor riesgo ya que en este grupo poblacional los pacientes tienen usualmente, varias enfermedades incluida la artritis, la mayor parte de esta población ya tiene prescrito un tratamiento farmacológico, pero en cuanto surge un lento efecto en los medicamentos, surge la desesperación y recurre a comprar medicamentos no prescritos, ya que es más fácil adquirir los medicamentos de venta libre. Los fármacos más implicados en la automedicación son analgésicos y antiinflamatorios, broncodilatadores, laxantes, antiácidos y ansiolíticos. En estas categorías se incluyen tanto fármacos industriales como remedios herbales o tradicionales.

Los síntomas por los que con mayor frecuencia se automedican los pacientes son dolor de cabeza, dolores osteomusculares. Más del 40% de la población geriátrica se automedica de alguna manera, así lo menciona Salech et al (2016), es decir, cerca de la mitad de los ancianos toma tratamientos que no son conocidos por sus médicos, con los claros riesgos de efectos adversos, reacciones medicamentosas e interacciones. Por esto es imprescindible que, en la valoración médica, se interrogue, además de la medicación pautaada, por los tratamientos que tome (o tenga costumbre de tomar) el paciente por su cuenta.

Por ello como equipo de trabajo, se inició una investigación para conocer la práctica de la automedicación en personas adultas mayores con artritis y artrosis en los municipios de San

Salvador y Santa Tecla se llevó a cabo un estudio de tipo explorativo y descriptivo. La muestra está conformada por 20 personas adultas mayores, de ambos sexos, del departamento de San Salvador, de los municipios de Soyapango (8), Ciudad Delgado (4), Apopa (4); y para el departamento de La Libertad se tomó el municipio de Santa Tecla (4) en el periodo de agosto a noviembre del 2023. La muestra por conveniencia fue seleccionada por el grupo de investigadores, y conformada por 20 personas adultas mayores de ambos sexos, con padecimiento de patologías de artrosis y artritis quedando la distribución de la siguiente manera:

Para el municipio de Soyapango fueron 8 personas 4 hombres y 4 mujeres entre las edades de 71-80 años, en Ciudad Delgado fueron 4 personas 2 hombres y 2 mujeres entre 72 y 85 años, en Santa Tecla 4 personas 3 hombres y 1 mujer de 75 a 79 y en Apopa fueron 4 personas 2 hombres y 2 mujeres entre 71 y 80 años.

La investigación primaria se obtuvo a través del diagrama metodológico: Entrevista, encuesta y observación, la técnica fue directa con el participante dirigiendo la entrevista y llenando la encuesta conforme los datos solicitados, ya que la mayoría son adultos mayores, y además poseen como rasgo general una limitante o escasa instrucción educativa. El instrumento que se utilizó para la investigación consiste en un cuestionario diseñado con 19 ítem con sus respectivas respuestas cerradas y acompañado del consentimiento informado. El procedimiento estadístico utilizado fue el método porcentual simple, para la caracterización de análisis e interpretación del resultado. Cabe mencionar las consideraciones éticas de la investigación: respeto, beneficencia, confidencialidad.

Los resultados se realizaron a través de un procesamiento y presentación de datos y se realizaron tablas de distribución de frecuencias y gráficas de barra elaboradas con un programa de manejo de bases de datos. La representación gráfica, permitió diferenciarlos resultados por variable, los resultados se contrastaron con los objetivos e hipótesis planteados, fundamentados en la base teórica de la investigación.

Dentro de las preguntas realizadas a este grupo etario, se consultó lo siguiente: ¿Consumen usted medicamentos para el dolor? De las 20 personas

entrevistadas se obtuvo un 100% de consumos de medicamentos. Otra consulta realizada fue ¿Con qué frecuencia consume medicamento para el dolor articular sin receta médica? obteniendo un 42.11% lo hacen diariamente. De la pregunta: ¿Cuál es la causa por la cual usted compra medicamentos sin receta médica? se obtuvo que el 57.89% lo hace por el dolor. Asimismo, de la pregunta ¿Qué tipo de medicamentos consume a parte de los formulados por el médico? de los 20 encuestados, un 45% manifestaron que Acetaminofén. Esto llevo a consultar si ellos conocen los problemas que causa la automedicación, de los cual un 75% manifestaron no conocerlos.

Finalmente, se concluyó que el consumo de medicamentos en los adultos mayores es de uso frecuente y además, lo hacen sin receta médica, en su mayoría son consumidos por la presencia del dolor causada por la artrosis y la artritis, porque la mayoría de ellos conocen la sintomatología. También, se determinó que la familia tiene enorme influencia en la automedicación, ya que ellos realizan una previa consulta para medicarse y les permiten ingerir de 1 a 4 tabletas de analgésicos diariamente, otro de los medicamentos de consumo sin receta médica son las vitaminas neurotropas, con las cuales manifestaron sentir alivio del dolor, algunos refirieron efectos secundarios como alergias, otros manifestaron que cambian de fármacos habitualmente consumidos por otros más potentes en sus efectos para el dolor, lo que puede causar farmacodependencia, e incrementar los riesgos a la salud, lo cual se determinó que ellos desconocen los riesgos a corto o largo plazo. Se concluyó que por ser una población de alto riesgo y con debilidad adquirida en su organismo existe mucho peligro por el proceso de automedicación constante.

En nuestro país existe la Ley de Medicamentos, y la entidad responsable de velar por su cumplimiento es la Dirección Nacional de Medicamentos en coordinación con el Ministerios de Salud, la ley tiene como objeto, garantizar el uso racional de fármaco. En el capítulo II de la presente ley, habla sobre la Farmacovigilancia y sus actividades están relacionadas con la detección, evaluación, entendimiento y prevención de reacciones adversas ocasionados a los pacientes con medicamentos, con el fin de identificar nueva información sobre

los riesgos y asumir medidas orientadas a su control y prevención, aunque en la presente ley hace referencia a la restricción de compra libre de algunos fármacos, es evidente que no existe en nuestro país un control estricto sobre el comercio de fármacos de libertad de compra, lo que permite abiertamente la automedicación, y no solo en el adulto mayor, sino también en la población en general que requiere la compra de un fármaco para el alivio del cuadro clínico, de cualquier patología

La autora declara que no existe ningún conflicto de intereses

Referencias

- Mark Ruscin J, Linnebur S.A. (2021) Farmacocinética en Adultos Mayores. Merck Manual Versión Profesional. <https://www.merckmanuals.com/es-us/professional/geriatr%C3%ADa/farmacoterapia-en-los-ancianos/farmacocin%C3%A9tica-en-los-ancianos>
- Molina Andrade, A. S., Morocho Rojas, K. V. (2019). Automedicación en adultos mayores del Centro de Especialidades Central Cuenca. [Tesis de Licenciatura en Enfermería, Universidad de Cuenca]. <https://restdspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2d3d20c1-5f64-44b2-bcb3-f1a5bfb29484/content>
- Oviedo Córdoba, H., Cortina Navarro, C. E., Osorio Coronel, J. A., & Romero Torres, S. M. (2021). Realidades de la práctica de la automedicación en estudiantes de la Universidad del Magdalena. *Enfermería Global*, 20(2), 531–556. <https://doi.org/10.6018/eglobal.430191>
- Saleh, F., Palma, Q. D., & Garrido, Q. P. (2016). Epidemiología del uso de medicamentos en el adulto mayor. *Revista Médica Clínica las Condes*, 27(5), 660-670. <https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2016.09.011>
- Serra Urrea, M., Germán Meliz, J. L. (2014). Caracterización de adultos mayores con polifarmacia evaluados en la consulta de geriatría. *Revista Cubana de Medicina Militar* 43(3)285-292. <http://scielo.sld.cu/pdf/mil/v43n3/mil03314.pdf>



Como citar: Guzmán de Rodríguez, M. I. (2025). Desmitificando la investigación de cátedra: de la teoría a la práctica. Panorama UNAB, 8 (1), 18-25

Ensayo Académico

DESMITIFICANDO LA INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

Demystifying chair's research: from theory to practice

Martha Idalia Guzmán de Rodríguez 

Recibido: 12 noviembre, 2024

Aceptado: 10 enero, 2025

RESUMEN

Las investigaciones de cátedra que se ejecutan en las universidades siguen siendo solo un contenido en una asignatura, por lo que es relevante hablar sobre este tema que sigue acarreando consigo mitos y pensamientos erróneos, por lo que surge la idea de hacer un análisis crítico y proponer recomendaciones prácticas para mejorar la idea que aún se tiene sobre la investigación de cátedra. Se plantea un análisis con enfoque pragmático de la vinculación de la investigación y la práctica profesional, tomando en cuenta una población de estudiantes que ya han realizado investigaciones, mediante una encuesta descriptiva se indaga sobre los mitos que giran en torno a la investigación y los datos que se obtuvieron son el reflejo de factores como la poca motivación para investigar, la dinámica de grupos y la vinculación con el mundo laboral. Finalmente se da un abordaje sobre llevar de la teoría a la práctica cotidiana el proceso de investigación realizado en pregrado y los beneficios que se generan a los investigadores y a la sociedad en general.

Palabras claves | investigación, mitos, contenido programático, universidad, estudiantes

ABSTRACT

The academic research carried out in universities continues to be only content in a subject, so it is relevant to talk about this topic that continues to carry with it myths and erroneous thoughts, which is why the idea of making a critical analysis and propose practical recommendations to improve the idea that we still have about academic research. An analysis is proposed with a pragmatic approach to the link between research and professional practice, taking into account a population of students who have already carried out research. Through a descriptive survey, the myths that revolve around research and the results obtained reflect factors such as low motivation to research, group dynamics and the connection with the working world. Finally, an approach is given to taking the research process carried out in undergraduate studies from theory to daily practice and the benefits that are generated for researchers and society in general.

Key words: research, research, myths, program content, university, students

MARTHA IDALIA GUZMÁN DE RODRÍGUEZ

Mtra. en Servicios Integrales en Salud Sexual y Reproductiva en la Universidad de El Salvador, Licenciada en Laboratorio Clínico, Docente investigadora de la Universidad Dr. Andrés Bello, San Miguel, El Salvador. marthaidalia.guzman@unab.edu.sv

Introducción

Si fuera posible medir la calidad de un profesional en base a lo que ha investigado y en como aplica el método científico en sus labores profesionales, se tendría un país más desarrollado y ciudadanos mejores capacitados para enfrentarse al mundo actual.

Como lo dijo Hernández Sampieri: “Dos mitos se han construido alrededor de la investigación científica (y la investigación en general), que solo son eso: ‘mitos’, una especie de ‘leyendas urbanas’ que no tienen razón de ser” (2023).

Bajo esta mirada es importante hacer un análisis sobre la realidad de la investigación principalmente en el mundo universitario, el semillero de los profesionales e investigadores, y los generadores de nuevos conocimientos científicos que podrían llevar a El Salvador a posicionarse como la cuna de la ciencia. No obstante, es necesario hablar sobre la brecha que existe entre el ideal del proceso de investigar y lo que finalmente termina siendo.

Desde la experiencia en el asesoramiento de los procesos de investigación de cátedra y, de cómo existe la necesidad de hacer de este campo una herramienta útil para la vida de todos los profesionales, como se menciona en el libro *Metodología de la Investigación, las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*, es un mito creer que no existe vinculación alguna entre la investigación y el quehacer diario del profesional que investiga, en la misma cotidianeidad de la vida de cualquier ser humano, la investigación viene siendo un instinto básico y esencial.

En este punto, es importante cuestionarse como docente investigador: ¿Cómo lograr que los estudiantes asimilen que el proceso de investigar no es solo un contenido programático?, finalmente se debe analizar cómo llevar la investigación de la teoría a la práctica, es decir, volverlo un proceso pragmático y no únicamente teórico, debe hacerse una mirada más a la cotidianeidad del quehacer profesional y como se vincula al proceso de investigar.

Análisis del primer mito: la investigación es sumamente complicada y difícil

No existe una ciencia más inclusiva que el proceso de investigar. Uno de los temores que se pueden

evidenciar en la experiencia y el caminar de la investigación es el fracaso y la frustración que se genera y la dinámica de grupo que existe generalmente para realizar una investigación.

El pertenecer a algo es una necesidad básica de cualquier ser humano, y sentir que no somos parte de ese algo nos hace sentirnos excluidos, y eso conlleva al desinterés y a la desmotivación de lo que se realiza en conjunto, no obstante, es una realidad que se debe considerar al momento de realizar una investigación. Mónica Izquierdo y Ana María Izquierdo en su artículo *Enseñar a investigar: una propuesta didáctica colaborativa desde la investigación-acción*, mencionan un concepto interesante con relación a la dinámica de grupo.

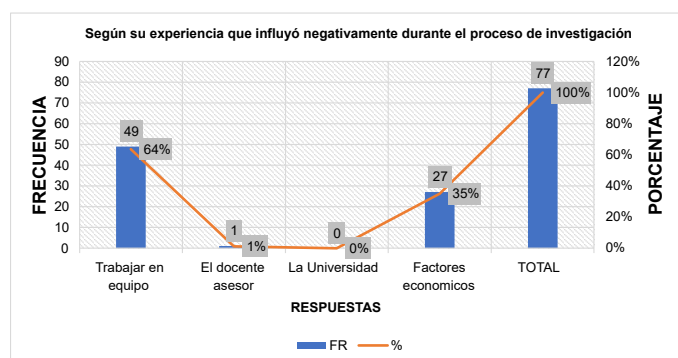
La teoría sistémica grupal interaccional: concepción de grupo como un sistema de redes de comunicación y lazos motivacionales en los que la estructura grupal, el desarrollo de sentimientos de identidad grupal y las dinámicas de interacción, determinan la cohesión o conciencia colectiva y la eficiencia del grupo. (Izquierdo Alonso e Izquierdo Alonso, 2010, pág. 3)

Por ello, es necesario que el docente asesor conozca la dinámica de grupos y pueda evidenciar problemáticas antes de iniciar el proceso y fomentar talleres o actividades para la gestión de grupos dentro la cátedra.

En una encuesta realizada con enfoque descriptivo, mediante una aplicación digital, se generó un cuestionario autoadministrado en línea, que constaba de 12 preguntas de respuestas múltiples y se utilizó escala de Likert. Todo ello por medio del correo institucional a 77 estudiantes de último año de las carreras de Licenciatura en Laboratorio Clínico y Licenciatura en Enfermería que pertenecen a la Universidad Dr. Andrés Bello, regional San Miguel, de las edades comprendidas entre 21 a 31 años que realizaron investigaciones de cátedra en el año 2024, y previo consentimiento informado se revela que uno de los factores que influyo de forma negativa al proceso de investigar en el 64%, fue el trabajar en equipo tal como se muestra en la Figura 1.

Figura 1

Según su experiencia que aspecto influyo negativamente durante el proceso de investigación:



Nota. El gráfico representa las respuestas obtenidas por los 77 sujetos de estudio encuestados con relación a la experiencia de investigación y los factores que influyeron negativamente en el proceso.

Debido a lo anterior, los estudiantes investigadores deciden optar por la dinámica individual y prefieren cargar con todo el peso económico, recursos, aumento de trabajo y mayor cansancio en todos los sentidos que tener que trabajar en equipo, es importante mencionar que la naturaleza de las investigaciones influye sobre decidir si trabajar en equipo o de manera individual.

Es importante cuestionar acerca de lo ¿Qué motiva a un estudiante o a un profesional a realizar una investigación? en la siguiente tabla se muestra las respuestas que los sujetos encuestados dieron al respecto.

Tabla 1

¿Qué le motivo a realizar la investigación?

¿Qué le motivo a realizar la investigación?		
RESPUESTAS	FR	%
La nota para aprobar la asignatura	18	23
Curiosidad por saber el proceso de investigación	18	23
Poder ser generador de nuevos conocimientos	35	45
Por los premios y reconocimientos	0	0
Porque tenía que hacerlo	5	6
Realmente no me sentía motivado/a	1	1
TOTAL	77	100%

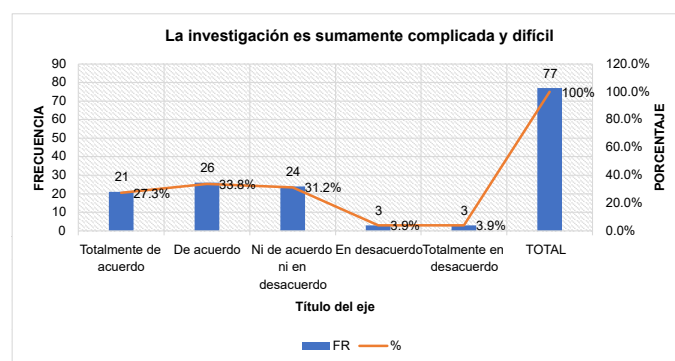
Nota.: Se muestran las respuestas obtenidas de los encuestados con relación a la motivación para realizar una investigación siendo su principal motivación el poder generar nuevos conocimientos.

La ciencia de investigar y el deseo por investigar se va generando con el paso del tiempo y que en etapas iniciales son otros los factores que motiva a los investigadores, se puede evidenciar en la tabla mostrada que el 45% realizó la investigación motivado por el hecho de generar nuevos conocimientos, sin embargo existen otros factores que motivan a los investigadores. Es por ello, que surge la necesidad imperante del apoyo del docente asesor durante todo el proceso, no solo en asesorar sino en motivar a los estudiantes por medio de ejemplos prácticos y sus propias experiencias en el mundo de la investigación.

Pero realmente ¿el proceso de investigar es tan complicado y difícil? El 27.3% de los estudiantes encuestados lo afirman tal como se muestra en la figura siguiente.

Figura 2

¿La investigación es sumamente complicada y difícil?



“La investigación tiene como principales objetivos, la generación de conocimiento, a través de la producción de nuevas ideas; y la solución de problemas prácticos” (Manterola & Otzen H, 2013) sin embargo, es un reto para los estudiantes que realizan investigaciones poder asimilar el verdadero objetivo de la investigación si cuentan con una sobrecarga académica, por lo que se ven en la necesidad de descuidar el proceso de investigación y dividir su tiempo entre sus otras asignaturas.

Una propuesta interesante sería establecer asignaturas donde sea necesario poder aplicar la investigación como una estrategia metodológica. Además, que se asigne en ciclos con menor carga académica para que el estudiante no vea este proceso en sentido contrario: investigar es tedioso y poco asequible.

Al profundizar un poco sobre que etapa del proceso de la investigación es la que consideran tiene el mayor grado de dificultad, las respuestas obtenidas se muestran a continuación.

Tabla 2

¿Cuál considera la etapa más difícil de realizar en una investigación?

¿Cuál considera la etapa más difícil de realizar en una investigación?		
RESPUESTAS	FR	%
Elección de la idea o tema de investigación	42	55
Redacción del informe	20	26
Las asesorías recibidas	2	3
El muestreo y análisis	9	12
La defensa de investigación	4	5
TOTAL	77	100%

Nota. Esta tabla muestra las respuestas obtenidas de los encuestados con relación a la que consideran la etapa más difícil del proceso de investigación. Un 55% afirma que es la elección de la idea o tema de investigación la que posee mayor grado de dificultad.

Entonces surge la pregunta ¿Cómo saber que investigar?, hay una visión corta de la elección del tema, y es que realmente no se elige un tema, se debe buscar una problemática de la cual surge una idea de investigación. Existen muchos estudiantes investigadores que bajo la premisa de ser, en muchos de los casos, su primera experiencia investigando, sumando que en algunos no existe la motivación, y todavía agregando la problemática de la dinámica grupal, esta etapa de la elección se vuelve la más difícil.

Tampoco se puede ignorar el tema de recursos, muchos estudiantes no cuentan con los insumos necesarios, principalmente económicos para desarrollar una investigación científica, hay muy buenas ideas que surgen en las asesorías de grupos, pero son poco realizables debido a la limitante del recurso económico. Surge entonces la propuesta de solución: las instituciones deben velar por ser patrocinadores de nuevos conocimientos, es en realidad una inversión para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y ciudadanos a través de impulsar la investigación científica.

Pero entonces ¿se concluye que el proceso de investigación es difícil y complicado?, ciertamente que no, una estrategia importante es vincular el proceso de investigar con los beneficios que este trae, no solo al investigador sino a las personas que directa o indirectamente se beneficiarán con el estudio, el aporte científico a la sociedad y, la huella que se dejará al ser parte de una investigación, el conocimiento que el mismo estudiante obtendrá de la experiencia de investigar y que ese conocimiento podrá aplicarlo posteriormente en el campo de trabajo al estar frente a las diferentes problemáticas que tendrá que resolver.

Análisis del segundo mito: la investigación no está vinculada al mundo cotidiano, a la realidad

¿Qué sería del mundo moderno si no existiera la investigación? Los avances en áreas como la medicina, arte y humanidades, administración, derecho, ciencias agrícolas, ingeniería, arquitectura, entre otras practicamente no existirían hoy en día. Si bien es cierto que la ciencia de investigar podría volverse un área especializada, también es una ciencia de aplicación práctica en cada actividad que se realiza, en la cotidianidad de la vida es necesario hacerse cuestionamientos, plantearse hipótesis, objetivos y dar soluciones a dichos cuestionamientos.

Desde esa perspectiva es importante analizar que la investigación principalmente en áreas como la salud se vuelve una ciencia aplicada, es decir, la investigación se vuelve una herramienta para ayudar a los demás. Manuel Amezcua de la Universidad de Granada (España), lo explica de manera muy clara en su artículo *Investigación aplicada en cuidados de salud*.

En disciplinas donde la persona es a la vez objeto y sujeto de atención, resulta complicado precisarlas teórica y metodológicamente, (...) Cada vez son más y más altas las voces que se levantan frente a la creciente influencia de la investigación biomédica en su vertiente tecnológica, que ocupa sin duda una posición hegemónica en el panorama del conocimiento en salud, hasta el punto de excluir otras prácticas investigadoras de corte humanístico. (Amezcua, 2010, págs. 237-239)

Lo que plantea es un punto de vista interesante para generar una discusión al respecto, no se puede dejar de lado la reciente pandemia de Covid-19 en donde fue tan necesaria la investigación no solo para el desarrollo de vacunas eficaces sino para conocer con mayor detalle el virus. En este caso, la vinculación del quehacer cotidiano de los profesionales de la salud con la investigación se vuelve una necesidad, de modo que la prioridad es el enfermo más que la enfermedad.

Con los avances en la ciencia se puede pasar del empirismo a procesos confiables y eso se logra mediante la aplicación práctica de la investigación y del conocimiento que se adquiere de ello.

De acuerdo con el estado del arte, el objetivo principal de la sociedad del conocimiento es pues, enfrentar las situaciones complejas del mundo para poder guiar a la sociedad a una forma más justa y más humana, en la que se integren información, tecnología, tiempo y humanidad, y en el que, desde luego, el hombre siga siendo el dominante y no un mero reflejo digital. (Balderas, 2009, pág. 79)

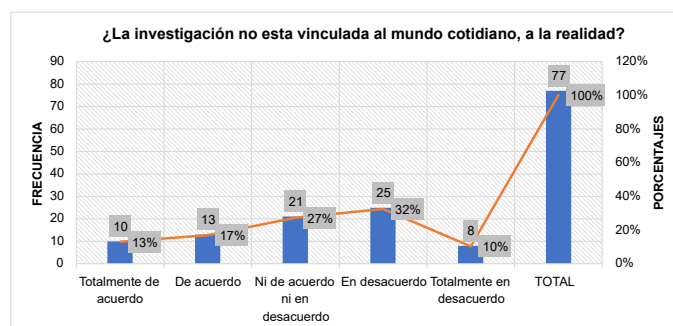
La investigación aplicada a una disciplina es la vinculación directa con el quehacer del profesional. Particularmente en el campo de la salud se puede decir que con cada usuario que se recibe, da comienzo a una nueva investigación que deberá realizarse con un grupo multidisciplinario integrado, que de una u otra forma aportan sus conocimientos para el resultado final del estudio.

Los estudiantes al finalizar la universidad llegarán al mundo laboral, y deben saber que el conocimiento del método científico no se aplica únicamente a ciencias teóricas, sino que es una herramienta práctica para su desempeño profesional.

En la siguiente figura se muestran las respuestas de los encuestados con relación a si consideran que la investigación no está vinculada al mundo cotidiano y se evidencia lo siguiente.

Figura 3

¿La investigación no está vinculada al mundo cotidiano, a la realidad?



Nota. El gráfico representa las respuestas obtenidas por los 77 sujetos de estudio encuestados con relación a la vinculación de la investigación con el mundo cotidiano. El 13% dijeron estar totalmente de acuerdo con esa afirmación.

Ya se ha analizado que la investigación está vinculada con el mundo cotidiano y la realidad del profesional, pero ¿porque los estudiantes aun no lo perciben de esa manera? En las universidades principalmente en El Salvador, existe aún una brecha importante entre la vinculación que existente entre la investigación y la vida cotidiana del quehacer profesional, no hay una convicción al respecto y se sigue abordando como una asignatura más en el pensum de una carrera, se sigue restando importancia al conocimiento que se adquiere al momento de realizar una investigación, a los aportes que esto conlleva a la sociedad y por supuesto a las herramientas que brindara a los estudiantes y futuros profesionales.

Investigar entonces debería no solo ser un proceso, sino un instinto mismo del ser humano por conocer y saber. Sin embargo, existen muchos estudiantes investigadores que aún siguen sin comprender que la vinculación que existe entre la investigación y la vida cotidiana es no solo importante sino imperante en el mundo moderno, si no hay investigación no hay desarrollo. Ahora es importante analizar cómo llevar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.

Propuestas para llevar la investigación de la teoría a la práctica

Los contenidos programáticos son importantes en la educación universitaria, contar con una línea de temas ya estructurados y calendarizados, que el docente deberá asimilar, preparar y dar a conocer

a sus estudiantes. Pero investigar no solo es un contenido programático, en muchas ocasiones se habrá de salir del molde, ya que los modelos de contenidos en secuencia no tendrán mucho aporte.

Claro que en todos los procesos hay una línea a seguir y un orden, pero es necesario llevar este contenido, o el proceso de investigar al quehacer práctico del profesional, darle el sentido de aplicación, los beneficios que tendrá tanto al investigador como la sociedad.

Todos los profesionales al culminar una carrera universitaria emprenden una búsqueda por encontrar un espacio en el mundo laboral, en esa búsqueda inicia la aplicación práctica del método científico utilizado en una investigación ¿Cómo trasladar de la teoría a la práctica el proceso de investigar?

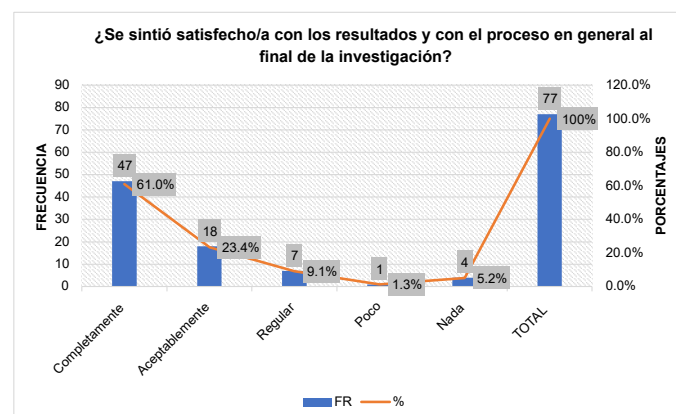
Existen hoy en día muchas formas en que los profesionales pueden desempeñarse, desde la creación de su propia empresa, para lo cual se iniciará un estudio de mercado donde aplicar lo aprendido en el proceso de investigación será de mucha utilidad, la gestión con proveedores, clientes y empleados necesitará del conocimiento científico.

Pero si el caso no es formar una empresa y se decide incorporarse al sistema público o privado de atención, será necesario conocer la forma más idónea para resolución de casos que a diario llegarán a las áreas de trabajo, no basta solo con ir a trabajar cada día, para ser un profesional exitoso es necesario saber resolver problemas y proponer alternativas y solución, es decir, que es necesario desarrollar competencias exitosas para brindar el mejor servicio tanto a la empresa que contrata como a los usuarios que reciben los servicios profesionales, los conocimientos en investigación se convierten en un importante aporte.

Esta idea desarroyllada, se puede observar en la figura siguiente, donde se muestra las respuestas de los encuestados acerca del nivel de satisfacción al realizar una investigación.

Figura 4

¿Se sintió satisfecho/a con los resultados y con el proceso en general al final de la investigación?



Nota. El gráfico representa las respuestas obtenidas por los 77 sujetos de estudio encuestados con relación a el grado de satisfacción obtenido al final de la investigación.

Cuando se piensa en el desarrollo de un país desde un punto de vista crítico y analítico se debe considerar el desarrollo humano, es decir, los alcances científicos que han tenido las personas que habitan en dicho país, no se mide el desarrollo solo por la infraestructura y el territorio, se mide en base a las investigaciones científicas que se han realizado y su impacto en la sociedad local e internacional.

La satisfacción de un investigador no debe basarse en los logros únicamente, sino en la construcción de un nuevo conocimiento, en el aporte científico y por supuesto, en la experiencia obtenida para poder aplicarla a la cotidianidad del profesional en el área de ejecución en que se desarrolle.

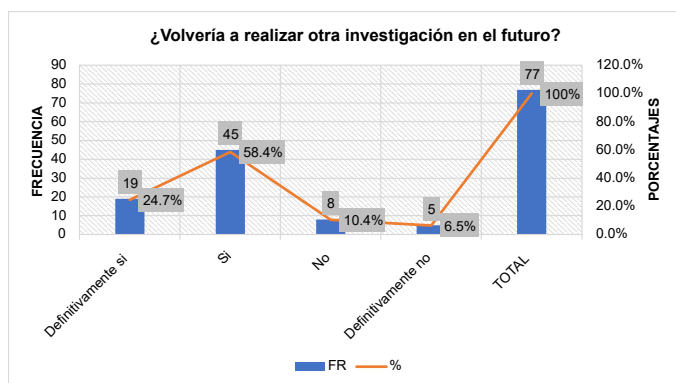
Por la experiencia obtenida tanto en asesoramiento de grupos, así como en acompañar las investigaciones de cátedra e institucionales, puedo afirmar que la satisfacción de realizar una investigación se desarrolla desde el momento en que se decide investigar, y continua con el paso del tiempo en función de la experiencia que se va adquiriendo.

Pero ¿Cuáles son los motivos por los que se inicia una investigación?, si hay motivos ajenos al simple hecho de generar nuevos conocimientos y beneficiar a la sociedad de alguna manera, ciertamente la satisfacción no será plena y habrá vacíos, porque si al final de la investigación no se

obtiene lo que se esperaba, entonces la investigación no habrá tenido sentido para el investigador. Al preguntar a los encuestados si volverían a realizar otra investigación en el futuro, respondieron lo siguiente:

Figura 5

¿Volvería a realizar otra investigación en el futuro?



Nota. los datos presentados representan las respuestas obtenidas de los 77 encuestados sobre si volviesen a realizar otra investigación en el futuro y el 24.7% afirmó que definitivamente si lo hiciesen.

Los resultados de la encuesta tienen lógica si se observa desde la motivación con la que se realizó la investigación, como se concibe el proceso de investigar, la relación y dinámica de grupo, el apoyo del docente asesor, incluso el acompañamiento de la institución que brinda las herramientas o financiamiento (en caso de ser así). Los investigadores que logran asimilar ese concepto estarán dispuestos a enfrentarse a un nuevo reto de investigación.

Cabe mencionar que los estudiantes encuestados finalizaron su proceso académico (último año) y, por tanto, realizar una investigación en el futuro ya no sería motivado por los mismos factores anteriores, ahora será por el placer mismo de investigar. De la teoría a la práctica, es decir, sacar la investigación de las cuatro paredes del aula y llevarlo al mundo, a la realidad.

El desarrollo del mundo actual se basa en gran medida en la calidad de sus investigaciones y en los profesionales que están dispuestos a ejecutarlas, existen conceptos que al paso del tiempo siguen estando en vigencia para sostener este argumento.

El grado de desarrollo de la investigación científica es un índice seguro de la jerarquía y la posición de un país entre las naciones del mundo moderno (...) Una nación no puede sobrevivir y progresar si debe luchar contra un alto nivel de la competencia mundial por no haber fomentado debidamente la investigación científica. (Houssay, 1960, pág. 14)

Cada ciudadano tiene no solo el deber sino la obligación de contribuir y apoyar a la ciencia a través de la investigación, todo inicia en los centros de formación académica y continúa a lo largo de la vida, en el trabajo y las actividades cotidianas, al hacer uso de este recurso se contribuye a formar un mundo más civilizado y humano.

Conclusión

Existe una brecha importante entre los mitos que rodean a la investigación y la realidad. Uno de los análisis que se debe remarcar es que la investigación y el quehacer profesional van de la mano e impulsan el desarrollo de un país, desde la atención de un usuario hasta resolver complejos estudios de casos, en todo lo cotidiano esta la investigación. Es necesario que el docente asesor realice su mayor esfuerzo por proponer un enfoque pragmático a cada investigación, que haga esa vinculación junto con sus estudiantes para darle verdadero sentido al porque y para que se investiga.

El proceso de investigar tiene muchas líneas de aplicación, por ejemplo la investigación-acción, es decir ver más allá de un servicio brindado, ver a la persona misma, que se vuelve sujeto de estudio, también generar nuevos conocimientos es una línea de acción, hay tanto aun por descubrir en el mundo actual, al investigar se puede dejar esa huella en la historia; tiene además una línea de vinculación con la proyección, al realizar una investigación, en la resolución de casos, o al darle atención multidisciplinaria a un usuario que requiere asistencia, así se está utilizando la investigación en la práctica profesional.

Los beneficios son tanto para el que investiga, para la institución, para la sociedad que se beneficia directa o indirectamente, por eso se puede afirmar que no es solo un contenido programático, sino una competencia que debe desarrollarse y al mismo

tiempo se vuelve una necesidad para la vida del profesional. La Universidad Doctor Andrés Bello está haciendo grandes aportes a la ciencia, desde las cátedras, implementado y fomentando las investigaciones y capacitando a docentes en el proceso de investigación científica, esto a través de cursos y maestrías relacionadas a la investigación, y a los estudiantes impulsándolos a realizar investigaciones de cátedra. Aún hay mucho camino por recorrer en el amplio mundo de la investigación, hay que ir paso a paso y hacer todo lo que sea posible por generar nuevos conocimientos para hacer de esta sociedad un mejor lugar para vivir.

Referencias

- Amezcu, M. (2010, diciembre). Investigación aplicada en cuidados de salud. Scielo (Index de Enfermería). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000300001
- Balderas , R. (2009). ¿Sociedad de la información o sociedad del conocimiento? *El Cotidiano* 158, noviembre-diciembre (75-80). <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512741011.pdf>
- Hernandez Sampieri, R. (2023). *Metodología de la Investigación* . Mexico : McGraw-Hill.
- Houssay, B. (1960). *Investigación Científica*. Editorial Columba https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/125234/AR02675_6_EP123dER.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Izquierdo Alonso M. y Izquierdo Alonso A. M. (2010). Enseñar a investigar: una propuesta didáctica colaborativa desde la investigación-acción. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 107-123. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110107A>
- Manterola, C., & Otzen H, T. (2013). Por qué investigar y cómo realizarla. *Revista Internacional de Morfología*, 4, 31. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022013000400056>



Como citar: Iraheta del Castillo, J. G. (2025). Estado de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate. Panorama UNAB, 8 (1), 26-36

Ensayo Académico

ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE (EL SALVADOR)

State of scientific research in university teachers in the department of Sonsonate (El Salvador)

Johanna Griselt Iraheta de Castillo 

Recibido: 04 noviembre, 2024

Aceptado: 14 diciembre, 2024

RESUMEN

Esta disertación indaga sobre cuántos de los docentes que laboran en las universidades de Sonsonate investigan o hacen el esfuerzo en investigar, y además, se realizaron averiguaciones si quienes lo hacen poseen acceso a financiamiento para sus investigaciones, si reciben apoyo por parte de la institución. Finalmente, se realizan diversos cuestionamientos si las investigaciones se convierten en artículo s y si éstos se llegan a publicar en revistas científicas.

A nivel departamental, no hay claridad en este asunto, por lo cual se pretende analizar sobre el estado actual de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate. El presente manuscrito se enfoca en ofrecer un panorama general de la situación de los docentes universitarios frente a la práctica de la investigación científica dentro de su quehacer laboral.

En los pasillos de la universidad, incluso fuera de esta, así como en las redes sociales, son muy comunes los comentarios por parte de los estudiantes y de los docentes de una edad generacional más antigua, que los docentes de este tiempo están acomodados, que sus presentaciones, material didáctico o de lectura carecen de fuentes primarias o que están demasiado desactualizadas, repitiendo la teoría de otros autores (muchas veces de un contexto extranjero) una y otra vez, ciclo tras ciclo, sin confrontarla o analizarla y que tienden a descargar información de internet sin reparo, es decir, que, como dice una expresión tocan la canción de otro sin producir nada nuevo o interesante. Esta situación hace reflexionar si realmente el docente de la actualidad esta acomodada, o existirán elementos externos que impidan que esa figura, esa eminencia, esa mente prodigiosa y admirada por la comunidad estudiantil tenga alguna dificultad para encontrarse en dicha situación.

Palabras claves | docencia, investigación científica, universidad.

ABSTRACT

How many of the teachers who work at the universities of Sonsonate do research or make the effort to do so? Do they have access to financing for their research? Are they receiving support from the institution? Do these ones get published into scientific journals? At a departmental level, there is no clarity on this matter, and that is why the intention of the following pages is to analyze the current state of scientific research among university teachers in the department of Sonsonate. The present manuscript focuses on offering a general overview of the situation of university professors, regarding the practice of scientific research within their work.

In the halls of the university and even outside of it, on social media, comments by students and teachers of an older generational age are very common, that teachers of these times are "well-off", that their presentations, teaching or reading material are lack of primary sources or are too outdated, repeating the theory from other authors (often from a foreign context) over and over again, semester after semester, without confronting or analyzing it, and tending to "take out information from the Internet", that is, they only "play someone else's song" without producing anything new or interesting. But could it be that the teacher of these times is the one who has really settled in? Will there be something else that prevents him from being that figure, that eminence, that immense mind admired by the student community?

Key words: teaching, scientific research, university

JOHANNA GRISELT IRAHETA DEL CASTILLO

Maestra en Docencia Universitaria graduada de la Universidad Dr. Andrés Bello en El Salvador. Coordinadora de la Unidad de Proyección Social UNAB Regional Sonsonate y Docente Hora Clase johanna.iraheta@unab.edu.sv

Introducción

Hoy día, se sabe que las universidades de mayor prestigio a nivel internacional cuentan con una planta docente que se dedica a la investigación científica, ya que la situación educativa suscita que los docentes mantengan una actitud investigadora. Existen rangos internacionales para determinar cuáles países poseen un mejor nivel educativo, siendo aquellos cuyo sistema de educación superior se encuentra altamente comprometido con la investigación científica desde su normativa institucional, fomentando, promoviendo e incentivando al personal docente a dedicarse de lleno a esta función.

En el departamento de Sonsonate, existen cuatro instituciones de educación superior (IES): 3 universidades (Universidad Dr. Andrés Bello, Universidad Modular Abierta y Universidad de Sonsonate) y 1 instituto especializado (Escuela Superior Franciscana Especializada ÁGAPE), las cuales han brindado servicios educativos a varias generaciones y son muy conocidas por la población. El presente manuscrito se enfoca en ofrecer un panorama general de la situación de los docentes universitarios frente a la práctica de la investigación científica dentro de su quehacer laboral comparada con las normativas institucionales vigentes para tal efecto, en las 3 universidades mencionadas anteriormente. Esto debido a que son las universidades las que tienen menos producción científica en comparación a los institutos especializados o tecnológicos, como se verá más adelante en este apartado.

La intención de las siguientes líneas es exponer la influencia que las normativas institucionales de cada una de estas universidades tienen en la práctica de la investigación científica de los docentes contratados, ya sea a tiempo completo (DTC) u hora clase (DHC), partiendo de los instrumentos normativos, programas y políticas que cada universidad aplica para fomentar en ellos los proyectos de investigación institucionales o externos. Todo ello proyectado

desde el punto de vista del docente, si perciben o no algún tipo de incentivo por parte de la universidad en la que laboran por desempeñar la labor investigativa para un análisis autocrítico, así como de la revisión de la normativa institucional de las universidades con respecto a la labor de investigación, para determinar si estos realizan investigaciones con carácter científico o no.

Un informe de Estadísticas de Educación Superior realizado en el año 2020 mostró que, a nivel nacional, el personal dedicado a la investigación constaba de 775 investigadores a nivel superior, de los cuales 128 se categorizan como investigadores sin carga académica y 647 como docentes investigadores, con una producción científica de 11 proyectos de investigación con propiedad intelectual, 13 registros con derechos de autor, 2 patentes y 252 publicaciones de investigaciones en libros o revistas; pero de estos 775 investigadores, solamente 65 provenían de las universidades (52 docentes investigadores y 13 investigadores sin carga académica), quiere decir que los restantes 710 investigadores pertenecían a los institutos especializados o tecnológicos (MINEDUCYT, 2023, pág. 20 y 42).

Ante este escenario, surgen las siguientes interrogantes: ¿cuántos de los docentes que laboran para estas universidades investigan o hacen el esfuerzo en investigar?, ¿tienen acceso a financiamiento para sus investigaciones?, ¿están recibiendo apoyo por parte de la institución?, ¿estas investigaciones llegan a publicarse en revistas científicas?, ¿tienen acceso a becas o recursos provenientes del extranjero? A nivel departamental, no hay claridad en este asunto, por lo cual se pretende, en las próximas páginas, analizar sobre el estado actual de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate.

Los datos anteriores reflejan la producción de investigaciones a nivel nacional, mas no su carácter científico. Para lo cual, y para las

universidades que realizan investigación en el departamento de Sonsonate, se hará una revisión de la reglamentación que cada una posee para desarrollar las actividades de investigación, así como la adherencia de los trabajos publicados con respecto a indicadores internacionales como Índice H, factor de impacto (FI), cuartil e Índice G.

Desarrollo

La visión popular considera a los docentes universitarios como profesionales que han sido contratados por una institución de educación superior para dar clases como función principal, pero el docente en la universidad es mucho más que eso, pues también es llamado a realizar la función de la investigación y es por eso que se les atribuye el término de “docente investigador”. Además, a nivel mundial, las universidades apuntan a que sus docentes realicen investigación científica que fundamente su práctica pedagógica. Por lo mismo, se vuelve necesario que las universidades recuperen la esencia como instituciones que forman profesionales, que hacen investigación y que desarrollan proyección social de manera coordinada. Para lograr tal objetivo, se precisa de un docente universitario que haga investigación científica en su práctica y fuera de ella (García, Martínez, & Rodríguez, 2011).

Lo anterior refleja que la investigación es beneficiosa para el docente, pues lo mantiene curioso, actualizado y alerta sobre los continuos cambios de este mundo globalizado para de algún modo “refrescar” la teoría existente y transmitir estos saberes a los futuros profesionales que está formando, tal y como la práctica docente en las teorías educativas actuales lo exigen.

El docente de este tiempo ya no puede seguir siendo el replicador de los pensamientos y hallazgos de otros, sino que debe pronunciar su propio pensamiento a través de la enseñanza, pero también por medio de la producción de materiales escritos (artículos científicos). Es por ello que el docente actual debe acostumbrarse

a presentar ponencias en eventos, a publicar avances o informes de investigación, a plasmar sus experiencias en libros, entre otros (Oviedo & Pastrana, 2014).

En los pasillos de la universidad y sus áreas comunes, e incluso fuera de esta en las redes sociales, son muy comunes los comentarios por parte de los estudiantes y de los docentes de una edad generacional más antigua, que los docentes de este tiempo son “acomodados”, que sus presentaciones, material didáctico o de lectura carecen de fuentes primarias o que están demasiado desactualizadas, repitiendo la teoría de otros autores (muchas veces de un contexto extranjero) una y otra vez, ciclo tras ciclo, sin confrontarla o analizarla y que tienden a “sacar la información de internet”, es decir, que solamente “tocan la canción de otro” sin producir nada nuevo o interesante. Pero, ¿será que el docente de este tiempo es quien realmente se ha acomodado? O, ¿habrá algo más que le impida ser esa figura, esa eminencia, esa mente prodigiosa y admirada por la comunidad estudiantil?

Esteve (1984), quien introduce el término “malestar docente” lo define como las consecuencias negativas que afectan la personalidad del docente a partir de una serie de condiciones psicológicas y sociales en el ejercicio de la docencia. Este autor clasifica los factores que promueven este “malestar” en factores de primer y segundo orden, siendo los de primer orden aquellos que influyen de forma directa en la acción docente. Dentro de estos factores de primer orden, y que están relacionados con este análisis, destacan la escasez de recursos, las condiciones de trabajo, la inflexibilidad de la organización en cuanto a horarios, normas internas y prescripciones, el hecho de que el docente se sienta vigilado dentro y fuera de la institución educativa, así como la ansiedad que se deriva de las expectativas que se tienen de él o ella.

Los factores antes mencionados son condiciones que han cambiado a lo largo del tiempo y evidentemente no son las mismas que tuvieron los docentes de otra generación. Si se pusieran en debate entre los docentes “actuales” y “los de la vieja guardia”, los segundos probablemente dirían que ellos no contaban con el vasto recurso tecnológico que existe hoy día. Los primeros, por su parte, alegarían que la inflexibilidad de la organización en cuanto a horarios y las condiciones de trabajo cada vez más exigentes que generaciones atrás son el meollo del asunto. Pero la cuestión del por qué el docente no investiga sigue sin resolverse.

Esta situación está presente a nivel nacional. Ahora bien, si se sabe que en la mayoría de las civilizaciones el conocimiento y progreso se concentra por lo general en las universidades ubicadas en la capital, ¿qué pasa en aquellas que se encuentran fuera de ella? Específicamente, y para este análisis, ¿qué pasa en las universidades en el departamento de Sonsonate?

Según el Directorio de Proyectos de Investigación Científica de las IES y Gobierno, elaborado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el año 2023, muestra que la Universidad de Sonsonate realizó 15 investigaciones (10 en el área de Ciencias Sociales, 3 en Ciencias Agrícolas y Veterinarias y 2 en Ingeniería y Tecnología); la Universidad Dr. Andrés Bello desarrolló 9 proyectos de investigación (2 en el área de Ciencias Médicas y de la Salud, 4 en Ciencias Sociales, 2 en el área de Humanidades y 1 en Ciencias de la Información y Computación); y la Universidad Modular Abierta, por su parte, reportó 19 proyectos de investigación en el área de Ciencias Sociales (CONACYT, 2023).

Cabe mencionar que cada universidad centra sus esfuerzos y recursos en ciertas áreas de investigación y se infiere que está relacionado con la oferta académica de cada una. Se puede decir que las tres universidades están reflejando productividad en cuanto a la investigación

científica a nivel nacional pero, a pesar que dos universidades tienen sede en la capital del país, su productividad científica permanece por debajo de otras IES que incluso no poseen sedes en otros departamentos ni tampoco en Sonsonate.

Entonces, si en las universidades de Sonsonate sí se realizan esfuerzos para fomentar la investigación institucional (según los datos del informe mencionado) ¿por qué se dice que los docentes no investigan? Fue a través de una investigación de campo y un análisis correlacional con un enfoque mixto realizada durante el año 2023 por esta autora, con una encuesta a una muestra de 144 docentes a nivel de pregrado y de entrevistas semi estructuradas a 3 grupos focales de docentes (1 grupo focal por universidad) y a los representantes del área de investigación de estas tres universidades, que se obtuvo un detalle que muestra la correlación entre la producción de investigaciones y algunos indicadores para su realización dentro de las IES, reflejados en la Tabla 1 (siguiente página)

Reflexionando sobre esta información, se puede apreciar que la tendencia es que el 68.82% de los docentes en educación superior tiene un contrato como docente hora clase, frente a un 30% que laboran a tiempo completo y un 1.18% que labora a tiempo parcial. Con respecto al tiempo que estos docentes llevan laborando para la universidad que los contrató, los resultados de la encuesta reflejan un alto grado de fidelidad a las instituciones, ya que solamente el 10.58% de los docentes encuestados llevan menos de un año laborando para la universidad.

Las barreras para investigar provienen del poco presupuesto que las universidades asignan y que podría estar ligado al costo elevado de algunas investigaciones, a la falta de apoyo por parte de las autoridades en el proceso de investigación, a la carga académica que les impide involucrarse en esa actividad, a la desmotivación del docente para participar y que también podría estar relacionado a la poca o nula formación en

INDICADOR	UNAB	USO	UMA
Instrumentos normativos vigentes relacionados a la práctica de investigación	Reglamento de Investigación de la DNES	Política de Investigación	---
Aplicación de los instrumentos normativos	Lectura e interpretación del reglamento	Unidad de Proyección Social, Consejo de Directores	---
Mecanismos de difusión de investigaciones	Revista "Panorama UNAB"	Revista "Integración", congresos internos	Revista "Universitas", congresos internos
Investigaciones publicadas en revistas indexadas	2	2	0
Barreras internas para la práctica de la investigación	Tiempo, interés, falencias en metodologías para investigar	Tiempo, competencia financiera, falta de estructura nacional	Tiempo, incentivos, capacitaciones
Índice H (investigaciones publicadas / proyectos de investigación al año)	2-sep	feb-15	0/4
Factor de impacto	Bajo	Bajo	Bajo
Colaboraciones internacionales recibidas	Cooperación No Financiera	Nacional, Dirección Nacional de Educación Media	No
Premios y reconocimientos a nivel nacional	2018, 2020, 2021 y 2024	Interno	Interno
Recurso humano dedicado a investigación	2	13	4
Programas y/o proyectos de investigación por área de formación	9	15	4
Pertenencia a sociedades científicas o especializadas	REIMA	CONACyT	Instituciones de Suramérica y España
Infraestructura para el desarrollo de investigación	No cuenta con espacios exclusivos	Espacios exclusivos, Cámara Gesell	Espacios exclusivos, biblioteca especializada
Presupuesto anual destinado a la investigación (al 2023)	2.95%	7%	3%
Difusión de resultados de investigaciones	Interna (revista, página web, congresos, redes sociales) Externa (presentación de resultados a entidades participantes del estudio realizado)		
Tipo de contratación	DTC: 38% DTP: 4% DHC: 58%	DTC: 29.7% DHC: 70.3%	DTC: 23.2% DHC: 76.8%
Tiempo de servicio en la IES (años)	<1: 16%; 1-3: 36%; 4-8: 22%; 9-12: 12%; 12+: 14%	<1: 9%; 1-3: 11%; 4-8: 23%; 9-12: 9%; 12+: 47%	<1: 7%; 1-3: 18%; 4-8: 32%; 9-12: 25%; 12+: 18%
Competencias investigativas	Gusto por leer y escribir, capacidad de analizar, pensamiento crítico y reflexivo, saber cómo procesar datos, objetividad, integridad y humanismo. Conocimiento de metodologías de investigación, capacitaciones y estudios de posgrado.		
Percepción del papel de docente investigador	Sí, 72%	Sí, 72%	Sí, 84%
Percepción del ambiente y actividades de trabajo	Espacio físico, equipo y herramientas tecnológicas son adecuadas para investigar. Limitación del tiempo para investigar por la asignación de tareas no correspondientes a docencia o investigación.		
Tiempo efectivo destinado a docencia e investigación	56% DOC: 11-20 hrs. 56% INV: <5 hrs.	39% DOC: 5-10 hrs. 51.5% INV: <5 hrs.	46% DOC: 5-10 hrs. 48% INV: <5 hrs.
Incentivo por investigación	Menos carga académica, capacitaciones, diplomas (no compensan)	Menos carga académica, capacitaciones, representación en congresos, 50% financiamiento de carrera (sí compensan)	Menos carga académica, capacitaciones, beca de doctorado (sí compensan)
Formación continua en investigación	Talleres (54%), cursos (12%), diplomado (8%), maestría (10%), doctorado (0%), otros (16%)	Talleres (68%), cursos (13%), diplomado (5%), maestría (9%), doctorado (2%), otros (3%)	Talleres (41%), cursos (14%), diplomado (19%), maestría (14%), doctorado (1%), otros (11%)

la investigación científica, manifestando por último que muchos de los proyectos que les asignan, no responden a la especialidad del docente sino a una necesidad de la universidad (Iraheta & López, 2023, pág. 51).

Los docentes creen que es necesario analizar la carga académica para darle disponibilidad de tiempo al personal y dedicarlo a investigar; además, cualquier modalidad de incentivo es apropiada para motivar al profesorado a sumarse a la investigación. Así también, mencionan la necesidad de invertir en la formación del docente a través de cursos, talleres, diplomados y otros eventos a nivel nacional e internacional.

Según los maestros, así lo dicen Iraheta & López, la investigación debería tener carácter de obligatoriedad para ayudar a la formación profesional, robusteciendo los planes de investigación con un incremento en los presupuestos, dotando de recursos necesarios e indispensables para ejercer esa actividad científica y que este participe en la elaboración de los planes de investigación para que los temas sean congruentes a las especialidades del docente; debería también reconocerse la participación del educador con la publicación de sus trabajos científicos en revistas a nivel nacional e internacional y la universidad debería ser incluida en dicha mención. También se dice que debe haber un cambio de actitud en los docentes para actuar y tomar protagonismo en el campo e interesarse en todos los aspectos relacionados con la investigación científica (2023).

Pese a lo expuesto anteriormente, y como se comprobó en párrafos anteriores, las universidades de Sonsonate sí realizan investigaciones, lo que supone entonces que hay una brecha entre las investigaciones institucionales y quienes participan en ellas. Se puede apreciar una falta de comunicación entre las unidades de investigación y la planta docente, así como la forma en la que se comunican las oportunidades de formación en investigación

científica o participación en proyectos de investigación. La parte de la carga académica es decisiva en el caso del docente que quiere ser investigador, puesto que esta labor toma tiempo y, evidentemente, la disponibilidad de tiempo no es la misma para un docente que da clases a dos grupos frente a otro que tiene a su cargo cinco grupos, por mencionar un ejemplo.

En cuanto a la publicación de los hallazgos científicos de aquellos docentes que sí investigan la opinión que se maneja es que los docentes no publican sus investigaciones en revistas indexadas o internacionales por la poca inversión económica de las universidades, falta de tiempo de los docentes, inexistencia de convenios para publicación en estas revistas y poca experiencia de los actuales investigadores y docentes investigadores en este tipo de actividades. Además, la mayoría manifiesta tener poco dominio del idioma inglés, lo cual también es una limitante (Iraheta & López, 2023).

Existe una necesidad imperante en que los docentes se fortalezcan en otras áreas del conocimiento para motivarse a participar en investigaciones, lo que demanda una inversión mayor al 3% de asignación de las utilidades de las IES que actualmente se exige en la Ley de Educación Superior. Aparte de ello, es necesario trabajar en una cultura de investigación dentro de la planta docente, tanto a tiempo completo como hora clase, a través de la integración de políticas que presenten los beneficios de ser un docente investigador a corto y mediano plazo y que estos esfuerzos sean visibilizados a toda la comunidad educativa.

Con base en lo anterior, un punto importante de mencionar concierne a los premios o reconocimientos que los docentes investigadores han recibido por su quehacer en la investigación científica. Estos señalan que la oportunidad de presentar sus trabajos en congresos internacionales es el mayor reconocimiento recibido hasta el momento, a diferencia de la

Universidad Dr. Andrés Bello la cual ha recibido cuatro premios a nivel nacional en cuatro años diferentes (2018 primer lugar, 2020 segundo lugar, 2021 primer lugar y 2024 primer lugar) (UNAB El Salvador, 2024). En definitiva, las acciones de premiación y reconocimiento elevan el grado de motivación tanto para el docente que investiga como para aquel que tiene interés en hacerlo.

Otro aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación compete a la infraestructura que deben tener las universidades, o sea, los elementos materiales o físicos, el talento humano, las redes o sistemas y todo lo necesario para facilitar las actividades de investigación. Invertir en infraestructura física y equipo, así como en la creación o adquisición de espacios para ejercer la investigación, incluso en una forma experimental, dar mantenimiento frecuente a las instalaciones y al equipo, poseer bibliotecas especializadas nutridas en ejemplares de diferentes áreas y completamente disponibles para los docentes sin restricción, entre otras, podrían ser acciones que promuevan la cultura de investigación de manera efectiva.

La destinación de recursos para apoyar a las unidades de investigación de las universidades es un indicador importante para el otorgamiento de la acreditación institucional, así como la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas. En Sonsonate, la estrategia más empleada por las universidades es la difusión interna por medio de los canales institucionales: revista institucional, página web de la universidad, y en algunos casos, redes sociales. Aparte de ello, se organizan congresos también a nivel interno, desarrollados tradicionalmente dentro del auditorio del campus. Sin embargo, las actividades de divulgación externa se limitan a la presentación de los resultados a las entidades participantes en el estudio realizado, lo cual inhibe las posibilidades de financiamiento externo para futuros proyectos, así como la visibilidad de esta función.

Algunos docentes consideran que el ambiente y las actividades de su trabajo dentro del alma máter les estimula a investigar, por la disponibilidad de espacio físico, equipo y herramientas tecnológicas para hacer investigación. Sin embargo, también mencionan que les son asignadas muchas tareas no concernientes a la docencia o a la investigación (llámense actividades administrativas) y que limitan su tiempo (Iraheta & López, 2023).

Dichos investigadores mencionan con referencia a los incentivos que el docente recibe por llevar a cabo labores de investigación aparte de las de docencia, los dos incentivos más comunes son la reducción de la carga académica y las capacitaciones periódicas. Dos universidades de Sonsonate van más allá con el financiamiento del 50% en estudios de posgrado para sus docentes investigadores. Por lo mismo, los docentes que no reciben el incentivo antes mencionado consideran que la reducción de la carga académica y las capacitaciones no compensan lo suficiente la labor investigativa que se les asigna en la universidad. Por tanto, al consultar sobre los incentivos que les gustaría recibir, destacan la necesidad de apoyo a los docentes investigadores para su formación constante, compensaciones de tiempo, eliminación de actividades administrativas y alguna especie de “escalafón para los investigadores” (2023).

Haciendo referencia al tiempo efectivo que cada docente destina a sus actividades de docencia e investigación, y, de acuerdo a lo que se obtuvo en la encuesta, el 61.76% dedica menos de 5 horas a la semana para formarse en materia de investigación. Esto concuerda con la opinión anterior de la existencia de actividades administrativas que disminuyen el tiempo que el docente puede dedicar a la investigación.

Con respecto a los incentivos, solo el 36.47% de los docentes encuestados considera que los incentivos mencionados sí les compensa. De igual manera se les consultó sobre qué otros incentivos les gustaría recibir al jugar el rol de

docente investigador, a lo cual se obtuvo una respuesta del 46.47% que quisiera recibir un incentivo de tipo económico. Con respecto a la formación continua en investigación, se observa que las capacitaciones y talleres son la estrategia más implementada por las universidades para la actualización de conocimientos del personal investigador, y en menor proporción, los cursos. (Iraheta & López, 2023).

Las normativas institucionales sí promueven la práctica de la investigación científica en las universidades de Sonsonate, ya que sus respectivos marcos normativos (Política de Investigación Científica y Reglamento General de Investigación de la Dirección Nacional de Educación Superior) emiten lineamientos que son aplicados dentro de las instituciones para que las actividades científicas se desarrollen año con año. Pero entonces, ¿por qué solo un pequeño grupo de docentes es el que participa?

Se debe mencionar que estas normativas contienen directrices generales y dirigidas principalmente al personal contratado como investigador o docente investigador. Por tanto, el resto de la planta docente, a tiempo completo u hora clase, se ve involucrada en este proceso solamente de manera colaborativa al equipo investigador. Más allá de lineamientos generales, ninguna universidad posee un marco normativo que les incluya y, por tanto, que regule sus actividades de investigación, por lo tanto, queda fuera de las directrices, asignación de recursos, financiamiento, beneficios y reconocimientos que la universidad le podría brindar. La estrategia de disminución de carga académica es insuficiente para que la planta docente considere la práctica científica y la oportunidad de estudios de posgrado, si es que aplica, solo es ofrecida entre el grupo de docentes investigadores y no es otorgada bajo ninguna modalidad (como un concurso, por ejemplo).

Aunque las universidades que han sido objeto de este análisis poseen un marco normativo para

la práctica de la investigación, el ofrecimiento de beneficios o estrategias que la incentiven en los docentes no está establecido de forma clara y estructurada dentro de los mismos, por lo cual las oportunidades (como las subvenciones de proyectos) se van presentando conforme surge la necesidad de la institución y a quien quiera y pueda tomarla y bajo el establecimiento de lineamientos desconocidos o poco comprensibles para el personal docente que no está involucrado directamente con el área de investigación. Para este tipo de acciones, se requiere de algo más que un afiche y un documento con los requisitos. Las reuniones informativas, jornadas de asesoría u orientación para investigadores principiantes, se vuelven más que necesarias.

Existe la tendencia a que el talento humano que la universidad asigna al desarrollo de la investigación sean docentes que forman parte de un equipo investigador a cargo de las investigaciones institucionales con apoyo incluso de investigadores externos. El resto de la planta docente es encomendada a labores de docencia, investigaciones de cátedra (que no llegan a publicarse ni siquiera a nivel institucional) y actividades administrativas. Es por ello que muchos de los mismos desconocen el proceso, recursos y posibles incentivos que la universidad les ofrece por investigar. Los docentes que forman parte del equipo investigador dentro de las unidades de investigación sí consideran que las normativas son favorables y, debido a la naturaleza de sus funciones, muestran actitud para investigar. Los docentes que no forman parte de este equipo institucional, porque no fueron contratados para conformarlo o porque no existe en su universidad, desconocen la normativa vigente en el alma máter con respecto a la investigación y, al momento de encomendarles la tarea en cuestión, perciben a la misma como una sobrecarga en su jornada laboral, lo cual disminuye su interés para investigar.

Conclusiones

La investigación es una dimensión institucional, por ende, su regulación debe ser más compleja y transversal. Es necesario que estas normativas sean revisadas, modificadas o reestructuradas de manera más específica y ajustada a las necesidades de los investigadores del departamento y no solamente seguir la línea de acción que se traza en las sedes de estas universidades, cuyo contexto social y económico es diferente.

Es sumamente necesario que las instituciones de educación superior cambien el enfoque de investigar solo para cumplir con el proceso de acreditación al de investigar para generar desarrollo en la región. Las universidades invierten en la obtención de recursos tecnológicos y estructura para el desarrollo de sus investigaciones, pero es poco el avance en cuanto al cómo darlas a conocer y que estas se vuelvan útiles al resto de la comunidad científica, así como al sector público y privado, nacional o internacional, con capital y recursos para invertir en el departamento.

Un incremento en el presupuesto asignado a la investigación es esencial para impulsar el desarrollo científico y académico de las IES; permitirá, invertir en recursos necesarios como equipamiento de laboratorios, actualización y mejora de las bases de datos, implementación de programas de becas para el personal docente e investigador, así como también financiar proyectos de investigación que le proporcionen estabilidad y continuidad a las actividades investigativas. El personal podrá, a largo plazo, desarrollar proyectos de mayor importancia y que atraigan talento humano calificado y de buen desempeño en actividades científicas, que le darían un plus a la reputación de la institución. El avance científico, la calidad de la educación superior y la contribución de la institución a la sociedad, estarían garantizados por una asignación adicional en el presupuesto a la investigación.

El esfuerzo institucional para que el resto de docentes universitarios se involucren al ámbito de la investigación científica no está normado y se limita a la implementación de estrategias o medidas transitorias para un año o, incluso a veces, un ciclo determinado, que permita obtener productos o resultados para el cumplimiento de objetivos trazados dentro de otra área de la universidad.

Las instituciones de educación superior deben establecer convenios de asociación con revistas internacionales indexadas para potenciar la visibilidad y el impacto de la investigación académica. Estos convenios permitirían a los docentes e investigadores acceder a plataformas reconocidas a nivel internacional, mejorar la difusión de su producción científica y ampliar las oportunidades de colaboración con organismos internacionales relacionados con la investigación. La colaboración con revistas internacionales de prestigio también contribuiría a elevar los estándares de calidad de los trabajos de investigación, fomentando la generación de conocimiento de vanguardia en el campo académico.

Las investigaciones realizadas por las universidades se divulgan a nivel interno, a nivel departamental o regional. El costo de una investigación llega a ser muy elevado en ocasiones como para que esta no llegue a publicarse en un artículo científico o a difundirse o divulgarse a la comunidad científica. La investigación científica es un puente que puede atraer inversión a la región para el desarrollo local, pero al trabajar bajo la óptica de realizar investigación solo para cumplir los requisitos exigidos por las autoridades gubernamentales, la oportunidad se desaprovecha.

Los docentes deberían publicar en grupo como estrategia para fortalecer su investigación. La colaboración en la publicación académica se presenta como una estrategia altamente beneficiosa para los docentes en el fortalecimiento de sus investigaciones. El resultado de la

combinación de habilidades y conocimientos del grupo permite enriquecer tanto la calidad como el alcance de las investigaciones realizadas. Además, la colaboración fomenta un intercambio sustancial de ideas, lo que conduce a una mayor calidad de los resultados obtenidos.

Cabe destacar que la publicación en grupo aumenta significativamente las posibilidades de que el trabajo sea aceptado en revistas de reconocido prestigio y alcance internacional, debido al valor que estas revistas otorgan a la colaboración entre investigadores, dada la diversidad de enfoques que aportan los profesionales involucrados en el proceso de investigación. La integración les daría la oportunidad de divulgar sus trabajos de investigación y esperar la opinión de expertos en la materia, contribuyendo a la calidad de la investigación y al posicionamiento del trabajo en la comunidad científica. Que los docentes formen parte de estas comunidades a nivel internacional puede permitirles entrar a redes de comunicación y abrirles las puertas a fuentes de financiamiento, movilidad académica, participación en eventos internacionales, enriquecer su experiencia profesional y fortalecer su trayectoria académica.

Las actividades de docencia y administrativas consumen el tiempo de aquellos docentes con interés en investigar. Los esfuerzos de las instituciones se limitan a invertir en capacitaciones y talleres para sus docentes y estas no son obligatorias ni tampoco continuas en muchos de los casos. Ninguna universidad del departamento ha establecido un plan de incentivos dentro de su marco normativo institucional para los docentes que investigan y/o publican artículos científicos.

Los incentivos pueden aparecer de diferentes formas como premios, reconocimientos, oportunidades de capacitación para desarrollo profesional, asignación de recursos, disminución de horas clase, entre otros; dando a conocer el interés que la institución brinda a

la investigación y a la búsqueda de un ambiente favorable para su desarrollo. Es una necesidad que los proyectos de investigación se ordenen en una visión integral y de largo plazo dentro de las IES, estableciendo prioridades y con objetivos entendibles por área de conocimiento. Si se integran los proyectos dentro de un plan universal, se estaría evitando la segmentación y fomentando la cooperación entre ellos, y los resultados serían más efectivos. El plan global, debe definir el enfoque estratégico de desarrollo de las IES y que su integración permita que la investigación tenga más coherencia y efectividad, garantizando la alineación de los objetivos de largo plazo para cada área de conocimiento.

Referencias

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT. (2023). Directorio de proyectos de investigación científica de las instituciones de educación superior y gobierno 2023. <https://plataformacyt.conacyt.gob.sv/images/2024/Documentos%202023/Directorio%20de%20Proyectos-2023.pdf>
- Esteve, J. M. (1984). *El malestar docente*. Editorial Laia & Cuadernos de Pedagogía
- García, D., Martínez, M., & Rodríguez, S. (2011). *Investigación educativa y su importancia en el nuevo rol docente*. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica de El Salvador]: <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/340/1/54648.pdf>
- Iraheta, J., & López, G. (2023). *Las normativas institucionales y su influencia en la práctica de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate*. [Tesis de Maestría inédita]. Universidad Dr. Andrés Bello de El Salvador.

Iraheta del Castillo, J. G. (2025). Estado de la investigación científica en los docentes universitarios del departamento de Sonsonate. *Panorama UNAB*, 8(1), 26-36

Ministerio de Educación MINEDUCYT. (2023). Estadísticas de educación superior 2023. <https://www.mined.gob.sv/educacion-superior/?wpdmc=informacion-estadistica-de-educacion-superior>

Oviedo, P., & Pastrana, L. (2014). Investigaciones y desafíos para la docencia del siglo XXI (1ª ed.). Kimpres Universidad de la Salle. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117032546/investigacion.pdf>

UNAB El Salvador. (1 de noviembre de 2024). La Universidad Dr. Andrés Bello celebra triunfo histórico. [Publicación]. Facebook. <https://www.facebook.com/100064869270328/>



Como citar: Panche Carrillo, C. J. (2025). El papel del testimonio en la construcción de memoria histórica del conflicto armado colombiano. Análisis de sus usos en el reconocimiento como Víctima Colectiva de la comunidad de Juan Frío. Panorama UNAB, 8(2), 37-46

Artículo de Investigación

EL PAPEL DEL TESTIMONIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. ANÁLISIS DE SUS USOS EN EL RECONOCIMIENTO COMO VÍCTIMA COLECTIVA DE LA COMUNIDAD DE JUAN FRÍO

The role of testimony in the construction of Colombian Armed Conflict's historical memory. Analysis of this uses during the recongnition of the Juan Frío community as a Collective Victim

Claudia Janneth Panche Carrillo 

Recibido: 20 de noviembre 2024

Aceptado: 13 de febrero 2025

Resumen

Colombia lleva implementando, desde el año 2005, modelos de justicia transicional que han orientado acciones de reparación a las víctimas del conflicto armado, y que incluyen la construcción de iniciativas de memoria que pongan en discusión lo que tradicionalmente se ha narrado sobre el conflicto armado en las regiones. La comunidad de la vereda Juan Frío, reconocida como Víctima Colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011, ha tenido un continuo proceso de construcción de iniciativas de memoria histórica desde donde no solo han narrado la historia vivida de la violencia en la región, sino que han empleado dispositivos que han trascendido el documento escrito para construir colectivamente una mirada de su pasado y la proyección de su futuro. Centrándose en un estudio de caso, esta investigación recoge y analiza los testimonios que se han construido en torno al reconocimiento de la vereda Juan Frío como Sujeto de Reparación Colectiva. Para ello, se utiliza el Análisis del Discurso con el propósito de indagar fuentes documentales y audiovisuales que construyeron narrativas a partir de lo relatado por las víctimas de la violencia paramilitar, así como la voz directa de quien identifica, en su experiencia vivida, las bases para la construcción de resiliencia en la comunidad.

Palabras clave: Memoria histórica, verdad, conflicto armado, testimonio, víctima colectiva, justicia transicional.

Abstract

Since 2005, Colombia has been implementing transitional justice models that have guided reparation actions for victims of the armed conflict, and which include the construction of memory initiatives that put into discussion all about has been traditionally narrated about the armed conflict in the regions. The community of the Juan Frío village, recognized as a Collective Victim under Law 1448 of 2011, has had a continuous process of building historical memory initiatives from which they have not only narrated the lived history of violence in the region, but have also used devices that have transcended the written document to collectively construct a view of their past and the projection of their future. Focusing on a case study, this research collects and analyzes the testimonies that have been built around the recognition of the Juan Frío village as Subject of Collective Reparation. To this end, discourse analysis is used to investigate documentary and audiovisual sources that construct narratives based on what victims of paramilitary violence have told, as well as the direct voice of those who identify, in their lived experience, the foundations for building resilience in the community.

Keywords: Historical memory, truth, armed conflict, testimony, collective victim, transitional justice.

CLAUDIA J. PANCHE CARRILLO
Politóloga Universidad Nacional de Colombia, Candidata a Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Correo: claudiapanche2014@gmail.com

Introducción

La sociedad colombiana cumplirá dos décadas implementando distintos mecanismos de justicia transicional para reparar a las víctimas de la violencia sufrida con ocasión del conflicto armado. La puesta en marcha de medidas de satisfacción que buscan garantizar el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral a las víctimas, han permitido evidenciar una serie de retos a nivel político, presupuestal, de andamiaje institucional, de acceso mismo a la justicia, que han llevado a poner en duda la posibilidad de resarcir a plenitud el daño causado a cientos de miles de víctimas reconocidas ante la Ley 975 de 2005, la Ley 1448 de 2011 y la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz firmado el 24 de noviembre de 2016 con la guerrilla de las FARC-EP.

Otra suerte de retos se ubica en la implementación de las acciones de no repetición, con las que se busca, entre otras, garantizar la dignificación de las víctimas, así como el reconocimiento de su verdad a través de la divulgación de la *memoria de lo acaecido*. Si bien se han implementado acciones desde la institucionalidad a nivel nacional y territorial con el objetivo de contribuir al logro de dicho propósito –a las que se han sumado las iniciativas de la sociedad civil y las organizaciones de base–, el impacto en la consolidación de saberes por parte de la ciudadanía en general sobre el pasado violento de la nación y sus impactos a nivel territorial no es contundente. Un ejemplo de ello fue el manejo dado por los medios de comunicación a la información expuesta por el excomandante paramilitar Salvatore Mancuso ante la opinión pública en mayo de 2023, cuando afirmó que en la vereda Juan Frío, ubicada en la zona rural del municipio de Villa del Rosario:

(...) son más de 200 personas que hoy están desaparecidas por nosotros las autodefensas en territorio venezolano (...), es un imperativo recuperar los restos mortales de esas personas ultimadas por las autodefensas bajo mi mando, en este sentido quiero decirles que hay una parte de esa búsqueda perdida en el lugar donde ustedes están, en esa tierra yacen las personas desaparecidas en ese horno, están allí bajo sus pies, entre las raíces del pasto y las plantas que las rodean y, si me permiten decirlo, se convierten en vida. Otro tanto de víctimas fueron (sic) dejadas al otro lado del río y están enterradas en territorio venezolano (...) (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2023)

La difusión de esta afirmación abarcó un sinnúmero de imprecisiones que obligaron a varias notas de corrección y ajuste de información por parte de la institucionalidad, con el propósito de no generar desinformación en la opinión pública, conllevando a acciones de revictimización contra los pobladores de esta vereda.

Situaciones como la presentada ponen en evidencia que, aquella porción de la ciudadanía –residente en las grandes capitales y que no ha vivido directamente el conflicto armado–, no llega a comprender la magnitud de este flagelo, particularmente lo concerniente a los impactos que la violencia ha dejado en la población que la ha padecido de manera diferenciada a lo largo de los territorios, mayoritariamente rurales. Adicionalmente, terminan desconociendo los procesos de resiliencia que a nivel individual y colectivo han adelantado las víctimas para restaurar sus proyectos de vida y la recuperación de sus vínculos sociales y con el territorio. Coyuntura que motiva indagar cuál ha sido el papel del testimonio de las víctimas del conflicto, como referente de construcción de memoria histórica.

Esta iniciativa tiene por ánimo poner en diálogo los métodos de construcción de conocimiento histórico con la necesidad colectiva de reparar el tejido social afectado por el conflicto armado, analizando los procesos de construcción de memoria histórica local. Tomando como referente el camino que la comunidad de la vereda Juan Frío ha recorrido de cara a su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva, se busca caracterizar los lugares asignados a los testimonios de los pobladores de dicha comunidad, en aras de destacar el papel desempeñado –a escala individual y colectiva– para la reivindicación de su memoria e identidad local, dando cuenta del tránsito que tuvo su abordaje desde el ámbito jurídico hasta esta etapa, además de identificar su valor para la comprensión del impacto que el conflicto armado ha generado en los territorios. Igualmente, aportar al estado de la cuestión de los procesos de difusión del conocimiento histórico sobre el conflicto armado colombiano.

Referentes conceptuales y teóricos

Entendiendo el concepto de *memoria* como espacio de construcción de las narrativas del pasado desde el presente (Nora, 2008), la sociedad colombiana –que actualmente se encuentra en un momento histórico en el que busca transitar hacia la paz–, está en una etapa en la que aúna esfuerzos para reformular las narrativas de su pasado colectivo, cuestionando los cánones generalizantes de la historia oficial. Esfuerzos que tienen por objetivo otorgar visibilidad a los relatos que desde *lo local* dan cuenta a detalle de los efectos que la guerra ha dejado en la sociedad civil, la cual ha sido históricamente silenciada en los discursos de la guerra y permanentemente sometida a los vejámenes de los grupos armados en contienda –legales e ilegales.

Para el desarrollo de este ejercicio, se propone el caso de los pobladores de la vereda Juan Frío, cuyos testimonios han sido abordados en los distintos momentos en que ha tenido lugar la implementación de las medidas de reparación

simbólica, derivadas de su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva, así como para los distintos espacios de dignificación establecidos para las víctimas del conflicto armado y de reconocimiento de hechos cometidos por parte de la estructura paramilitar responsable de la masacre cometida contra esta comunidad en septiembre de 2000. El objetivo es identificar el papel del testimonio para la comprensión de sus usos culturales (Huyssen, 2002), a partir del tránsito que ha tenido su uso en la construcción de la *verdad jurídica*, y que progresivamente da lugar a su uso como elemento clave dentro los procesos de reparación simbólica que se sirven de la memoria para que lo ocurrido no sea olvidado y que no suceda de nuevo.

En Colombia, la construcción de memoria histórica ha tenido posicionamiento con ocasión de la puesta en marcha de las políticas de construcción de paz en los territorios. Para ello, el Estado creó al Centro Nacional de Memoria Histórica con el objetivo de impulsar estrategias que garanticen la materialización del derecho a la verdad –en su dimensión individual y colectiva, además del deber estatal de recordar–, y la reparación simbólica a las víctimas. El producto de estos ejercicios ha sido plasmado en documentos y dispositivos audiovisuales, que han contribuido al reconocimiento del carácter heterogéneo del conflicto armado, recogiendo la mirada de las regiones como referente explicativo.

Adicionalmente, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, entidad creada por el Estado con ocasión de la firma del Acuerdo de Paz con la extinta guerrilla de las FARC-EP, asumió el reto de presentar un informe que recogiera las distintas voces que hicieron presencia en el desarrollo del conflicto armado –víctimas, actores armados legales e ilegales, sociedad civil–, para identificar los elementos explicativos de este fenómeno, acompañados de una serie de recomendaciones para impulsar la construcción de paz.

La academia ha tenido también un rol importante en el desarrollo de investigaciones que buscan describir la construcción de memoria histórica desde la perspectiva del mecanismo de justicia; aunque, de manera transversal se encuentran investigaciones que buscan caracterizar a las víctimas, estableciendo la aplicación de enfoques diferenciales para dotarlos de visibilidad desde sus particularidades. Los resultados han posibilitado establecer estados de la cuestión sobre los impactos diferenciados del conflicto, mostrándolo como un fenómeno con manifestaciones heterogéneas sobre los distintos grupos poblacionales.

A este respecto, un primer referente es el artículo elaborado por Rodríguez (2024), en el que posiciona la construcción de memoria en el marco de los sistemas de justicia transicional, a partir de los testimonios de los excombatientes que se acogieron a la Ley 975 de 2005. Su objetivo es el de

comprender cómo la verdad judicial contribuyó a esa construcción de memoria en Colombia, toda vez que, ha sido desde este lugar –el de enunciación de los excombatientes–, que se tuvo conocimiento de la realidad del conflicto armado.

En esta línea, se destacan también los artículos elaborados por Aguilar Forero (2018) y por Alvarado *et al.* (2018), quienes posicionaron a los grupos poblacionales de niñez y adolescencia, para dar cuenta de las afectaciones del conflicto sobre estos, a la par de su potencia como sujetos activos en la construcción de memoria histórica en clave de la transformación de sus realidades individuales y colectivas.

Es de destacar también la investigación adelantada por Prieto Sanabria (2012), quien en 2010 llevó a cabo un ejercicio de recopilación de experiencias de convivencia entre víctimas, excombatientes y comunidades residentes en tres ciudades capitales de Colombia. El objetivo es el de comprender cómo son las relaciones entre este tipo de poblaciones que coexisten en lugares comunes y que, desde lo local, procuran darles materialidad a los procesos de reintegración de los excombatientes a la vida civil, visibilizando de manera paralela a las víctimas del conflicto armado. Los testimonios recopilados por el autor buscan identificar los puntos de encuentro entre víctimas y victimarios, los elementos que han facilitado y/o limitado la coexistencia en contextos urbanos.

Una propuesta que se acerca a la valoración del papel del testimonio en la construcción de memoria histórica se encuentra en el artículo de Romero (2020), el cual toma como punto de partida la identificación de “zonas grises” para posicionar el concepto de “víctima políticamente compleja”, cuyo testimonio ofrece un punto de enlace en la comprensión de los impactos de la violencia al momento de identificar a víctimas que pasan a ser victimarios en escenarios de conflicto, pero que en el desarrollo de las narrativas institucionales de memoria no han sido suficientemente tenidos en la cuenta. Es así como, sobre la recopilación de testimonios de actores armados, en el artículo se recoge la cuestión de la pertinencia o posibilidad de confrontación entre las narrativas de estas personas que, siendo víctimas en un momento inicial, transitan a ser victimarios, y las narrativas de quienes sufrieron hechos violentos por causa de aquellos.

En lo que respecta al abordaje de los Sujetos de Reparación Colectiva como objeto de estudio, menester es mencionar el trabajo del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (Salamanca Ávila, 2020), que recoge a partir de la experiencia de implementación de la *Estrategia Entrelazando* en ocho comunidades reconocidas como Sujeto de Reparación Colectiva –SRC–, incluida la comunidad de Juan Frío, los procesos de reconstrucción colectiva del tejido social, desde el ámbito psicosocial.

Como parte de la política pública implementada en el marco de la Ley 1448 de 2011, esta estrategia orientó las acciones preparatorias para el reconocimiento de los SRC, a partir de cinco elementos: a) la identificación de lo ocurrido a las comunidades, a través de espacios de pedagogía social; b) prácticas de afrontamiento para la realización del duelo colectivo; c) fortalecimiento de las prácticas sociales; d) transformación de escenarios locales, para la dignificación de los sitios en que ocurrieron hechos asociados con el conflicto armado, y e) la transformación de los imaginarios colectivos.

Este proceso centró la reflexión tanto en los elementos que definieron los logros y las limitaciones en la implementación de esta estrategia para la preparación de los SRC, como en los resultados que tuvo su puesta en marcha para cada uno de ellos. Particularmente, en el caso de la comunidad de Juan Frío, esta caracterización se efectuó tomando como fuente las memorias de los profesionales de la Estrategia Entrelazando, además de fuentes secundarias que dieron cuenta del contexto de esta comunidad –prensa, memorias institucionales, etc.–. Adicionalmente, la mención de los datos obtenidos a partir de espacios de construcción de memoria colectiva, que fueron plasmados en el documento a modo de síntesis.

Dentro de los elementos conceptuales a abordar, el punto de partida es el del término *Reparación Colectiva*, que, como ha sido desarrollado en el marco de la Ley 1448 de 2011, hace referencia a las medidas de carácter administrativo a que tienen derecho aquellas agrupaciones, pueblos y demás formas organizativas de naturaleza social o política, que con ocasión del conflicto armado interno padecieron tanto daños colectivos, como las violaciones a los derechos individuales de sus integrantes. También incluye el impacto colectivo derivado de la violación de derechos individuales.

El concepto de *testimonio*, por su parte, se definirá en el desarrollo de esta investigación siguiendo la propuesta de Gonzalo Sánchez (2018), que lo describe como “la traducción en palabras que alguien [narrador] hace de un acontecimiento [narración] ante otro en una situación específica con la intención de *representárselo* [interlocutor]”.

En lo que respecta al concepto de *identidad local*, la propuesta de Pimienta (2007), que la define como un atributo de los actores sociales relativamente autónomos, comprometidos y partícipes de procesos de interacción y comunicación, quienes seleccionan, jerarquizan y codifican rasgos culturales para definir simbólicamente su frontera en el proceso de interacción con otros actores sociales.

Metodología

El desarrollo de esta investigación se ha enmarcado bajo la figura de estudio de caso único sobre la construcción de memoria en la comunidad de la vereda de Juan Frío, del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander, atendiendo su condición de Sujeto de Reparación Colectiva –SRC–. Si bien se propuso en un primer momento trabajar sobre los relatos que se han venido recopilando desde el reconocimiento de la comunidad como SRC, y que fueran obtenidos por entidades como la UARIVY el CNMH, el acceso a ellos se encuentra restringido –atendiendo las políticas de protección de datos–, por lo que se hizo necesario redefinir el tipo de fuentes a abordar, y con ello el método de trabajo.

Como método, los estudios de caso ofrecen la posibilidad de dar desarrollo al tema propuesto desde la perspectiva cualitativa, en el que el objeto de estudio es analizado en su contexto (Coller, 2005). Por ello, la documentación de los testimonios de la comunidad de Juan Frío, reconocida en 2013 como Sujeto de Reparación Colectiva, se erige como un caso adecuado para llevar a cabo una revisión de las formas en que se ha venido construyendo memoria histórica en los territorios.

Su relevancia encuentra asidero no solo por los lugares desde donde ha sido narrada la historia de violencia padecida en este territorio: un primer momento, en el marco de los procesos judiciales en los que los desmovilizados del Frente Fronteras pusieron en conocimiento la ejecución de hechos violentos que incluyeron el homicidio y la desaparición forzada de personas –la mayoría de las cuales provenían de municipios cercanos–. El segundo momento, derivado de la implementación de los mecanismos de Justicia Transicional creados a la luz del Acuerdo Final de 2016, abre la puerta a la construcción de relatos que desde distintas fuentes –desmovilizados, familiares de víctimas, comunidad de Juan Frío–, aportan a la verdad de lo acaecido con las víctimas de la violencia paramilitar, incluyendo la ubicación de cuerpos de víctimas de desaparición forzada.

Es así como esta propuesta tiene sustento en las fuentes que a continuación se relacionan, y sobre las que se lleva a cabo un ejercicio de Análisis del Discurso:

- a) Sobre los dispositivos que han hecho uso de los testimonios para la construcción de memoria histórica –informes del Centro Nacional de Memoria Histórica y el Informe Final para el Esclarecimiento de la Verdad, realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad–, ubicados entre los años 2021 y 2023.

- Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica: “Guerra Sin Fronteras, resistencias sin límites”. Esta investigación, que tiene por objetivo dar cuenta del origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en el departamento de Norte de Santander, particularmente del denominado Bloque Catatumbo de las Autodefensas Unidas de Colombia. Si bien el informe recoge las memorias de sobrevivientes provenientes de varios municipios de Norte de Santander, para los efectos de esta investigación se identificó a lo largo del documento la utilización de los testimonios aportados tanto de manera individual y colectiva por miembros de la comunidad de Juan Frío, como por familiares de víctimas de homicidio, cuyos cuerpos fueron inhumados y luego incinerados en los hornos crematorios que se adaptaron en dicha localidad como mecanismo de ocultamiento.
- Informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad: “sufrir la guerra y rehacer la vida”. Toma aportaciones de relatos de víctimas de la vereda Juan Frío con el objetivo de complementar la narrativa de las acciones armadas de los grupos ilegales en el territorio.

- b) Análisis de los dispositivos escritos y audiovisuales creados por los pobladores para la preservación de sus memorias, en su contexto local. Sobre el particular, el colectivo de jóvenes 5ta con 5ta Crew realizó, en el marco del semillero audiovisual de Juan Frío, un documental con niñas y niños de la vereda para recoger sus percepciones sobre la memoria viva del sector. Dicho dispositivo, creado como parte de los procesos de reparación colectiva de que fuera beneficiaria la comunidad y que han buscado servir de las expresiones artísticas como vehículo para la reconstrucción del tejido social a través del diálogo y la reconciliación.

Por su parte, en la implementación de acciones de reparación del Sujeto de Reparación Colectiva, la fundación MOIRAS efectuó un proyecto denominado *Círculos de sororidad*, vigente desde 2018. Las experiencias de implementación del proyecto fueron recopiladas en un registro de audio compilado a modo de podcast y publicado en 2020 por el Diario EL ESPECTADOR.

Adicionalmente, en desarrollo del Programa “Consolidación de la Paz en Colombia”, auspiciado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit-GIZ, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, así como la comunidad de Juan Frío y desmovilizados del Frente

Fronteras de las AUC, construyeron en 2022 de manera colectiva el denominado Libro Ladrillo de Juan Frío. Dicho dispositivo, recoge expresiones, sentires y testimonios desde tres escenarios: el lugar del territorio –comunidad–, los familiares de víctimas de desaparición forzada y los responsables de este flagelo.

- c) Análisis de las entrevistas hechas a los pobladores que aportaron sus testimonios en espacios colectivos de construcción de memoria, recogidas por instancias como el Centro Nacional de Memoria Histórica y que se alojan en el Archivo de Derechos Humanos y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, y medios de comunicación que han brindado espacios para hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de paz.
- Entrevistas de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Identificadas con los códigos 170-VI-0002 y 620-VI-00001.

Dentro de las unidades de análisis a abordar, se incluyen:

- El reconocimiento de la categoría *víctima colectiva*
- El abordaje de la categoría *territorio*
- El abordaje de la categoría *víctima individual*
- El abordaje de la categoría *identidad local*.

Las unidades de contexto se abordarán de conformidad con la identificación de las unidades de análisis, y el proceso mismo de producción de los documentos.

El desarrollo de este ejercicio es de carácter cualitativo, llevando a cabo un análisis que recoge la dimensión social del lenguaje. Autores como Welzer, citado por Achugar et. al. (2011) definen la transmisión intergeneracional del pasado como un proceso comunicativo, en el que este es aprendido tanto desde la oralidad propia de entornos familiares y populares, como desde los contextos educativos, en los que se establecen parámetros discursivos autorizados socialmente para su transmisión a las generaciones jóvenes. Desde esa perspectiva, la revisión de los dispositivos relacionados busca dar cuenta de los tránsitos hacia la consolidación de aquellas representaciones del pasado, en el que la voz de las víctimas es legitimada. Siguiendo la definición de Gumperz, citado por Maldonado (2020), la Sociolingüística Interaccional es un enfoque del Análisis del Discurso que busca explicar la capacidad de interpretar lo que los practicantes pretenden transmitir en la práctica comunicativa diaria. Es decir, mediante la identificación de rutinas verbales, prácticas discursivas entre otras, se aborda la forma en que los relatos han aportado al reconocimiento como víctima de la comunidad de Juan Frío, además de la resignificación de su pasado para el fortalecimiento de su tejido social.

Resultados

La revisión de las fuentes ha permitido evidenciar que, la reivindicación de los testimonios de la comunidad de Juan Frío, como insumo para el reconocimiento de su condición de víctima colectiva de las agrupaciones armadas al margen de la ley, ha tenido lugar a partir de la implementación de la Ley 1448 de 2011 y del acuerdo de paz de 2016. Lo anterior no se evidenció en las acciones enmarcadas en desarrollo de la Ley 975 de 2005; toda vez que la memoria de los hechos del conflicto armado se construyó a partir de los relatos de los excombatientes.

Dicha memoria se identifica en los extractos de las Sentencias de los Tribunales de Justicia y Paz (2010), documentos que recogieron el proceso judicial contra ex integrantes del denominado Frente Fronteras de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC–, y en los que la referencia a Juan Frío no pasa de ser la mera enunciación de un territorio en el que dicha agrupación armada ejerció control territorial, como parte de la orden emitida desde la comandancia del Bloque Catatumbo, orientada a

Que inicie una acción de exterminio selectivo y continúe con la violencia sistemática contra los pobladores considerados como miembros del grupo en contienda –la guerrilla– o sus auxiliares, específicamente en el área metropolitana de Cúcuta y en las poblaciones de Puerto Santander, Villa del Rosario, Zulía Gramalote, Aguas Claras, La Floresta, Distrito del Riego, La Silla, Vigilancia, Sardinata, Cornejo, Salazar de las Palmas, Ragumbalia (sic), Chinácota, Pamplona, Cicutilla (sic), Los Patios, Juan Frío, La Alborada y Guaramita (sic).

La identificación de Juan Frío como lugar sucede por su referencia desde los perpetradores como territorio bajo control del contendor en armas –agrupaciones guerrilleras–, en el que sus pobladores automáticamente ejercían el rol de integrantes o colaboradores de dichas agrupaciones contra estatales.

En la lectura del estado colombiano, Juan Frío como territorio es reconocido a partir del proceso por el cual su comunidad solicitó ser reconocida como Sujeto de Reparación Colectiva por cuanto fueron objeto de graves violaciones a los Derechos Humanos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Estas violaciones tuvieron lugar con ocasión del conflicto armado interno y que fueran validadas luego de llevar a cabo un proceso de documentación y verificación *in situ* de los impactos que en el territorio había dejado el accionar de los perpetradores.

El lugar de enunciación en este escenario para las víctimas estuvo relegado a la posición de denuncia de los hechos

de violencia, con un desarrollo individual; no es sino hasta la implementación de la Ley 1448 de 2011 que tuvo lugar la construcción de insumos para identificar en clave de colectivo, los hechos victimizantes por los que tuvo lugar el reconocimiento de la comunidad de Juan Frío como Sujeto de Reparación Colectiva. Como lo resaltó el informe elaborado por Niño et. al. (2020):

En la construcción participativa de la línea de tiempo de los hechos de violencia ocurridos en el marco del conflicto armado, la comunidad identificó que dos de los primeros hechos violentos ocurridos en el corregimiento de Juan Frío fueron el secuestro de un líder comunitario y el asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal, hechos perpetuados (sic) en 1993, que generaron gran impacto entre los habitantes. Es así como desde ese momento se inició una etapa de intranquilidad y zozobra. (...)

Las afectaciones ocasionadas por los actores armados ilegales hacia personas reconocidas como líderes y lideresas por su gestión y compromiso con el desarrollo y bienestar de las comunidades tenían la intención de fragmentar el tejido social y generar temor y desconfianza entre los habitantes. Se reconoce que las muertes de los líderes comunitarios en la zona son hechos invisibilizados y de poco conocimiento para el resto de la ciudadanía, pero de gran impacto para los habitantes del sector (pág. 147).

En esta herramienta de construcción de memoria, como se puede extraer del informe, tiene lugar la identificación de elementos que, extraídos de los relatos de la comunidad participante, develan la transición entre el reconocimiento de hechos de violencia que se definían como “situaciones aisladas”, al reconocimiento del impacto colectivo que los mismos tuvieron, y que fueron manifiestos con el arribo de las autodefensas a la zona:

El 24 de septiembre del año 2000 hacia las 3:30 de la tarde se presenta una fuerte incursión de las AUC en el corregimiento. Ese día, denominado “domingo negro”, ingresaron a la zona en varias camionetas un grupo de hombres fuertemente armados. Aunque no es claro cuántas personas eran, se tiene conocimiento que aproximadamente 10 hombres se bajaron de los carros y llegaron al colegio. Este grupo durante su recorrido y frente a la mirada de todos, asesinó a siete personas de la comunidad de Juan Frío. (...) A un hombre lo sacaron de su casa y lo asesinaron frente a la Virgen [escultura] que está ubicada en una de las vías principales. Posteriormente reunieron a la comunidad frente al Centro Adventista y estando en ese lugar, luego de pedirle sus documentos, asesinaron a otro habitante; en este mismo lugar acabaron con la vida

de otro hombre quien recibió 14 impactos de bala. De regreso, ultimaron a otro individuo, a quien bajaron de su vehículo para acribillarlo, y finalmente en la salida del corregimiento acabaron con la vida de una pareja de esposos. A partir de este momento Juan Frío se convirtió en base de operaciones del Frente Fronteras del Bloque Catatumbo de las AUC (pág. 151).

La forma secuencial de narrar las distintas presencias y acciones de los grupos armados ilegales, muestran los distintos grados de afectación por los hechos cometidos entre uno y otro grupo. Mientras la violencia ejercida por las agrupaciones guerrilleras tenía un cariz selectivo, los paramilitares ejecutaron sus acciones en clave de masividad y de intensidad, con el propósito de generar temor entre quienes pudieran simpatizar con la guerrilla. Adicionalmente, durante los años de ocupación de la vereda, el lugar pasó de ser un parador turístico reconocido, a ser el lugar en el que los paramilitares imponían sus acciones de control, cometiendo violencia contra los cuerpos de sus pobladores, como contra el territorio, al ser utilizado para la comisión de masacres y desaparición forzada:

Ese mismo año, el 14 de agosto de 2001, se registra una nueva masacre en el Club El Cují, en donde fueron citados todos los celadores de la ciudad de Cúcuta, y, según algunas versiones, este día fueron asesinados y desaparecidos los restos de 80 personas (pág. 153).

En este dispositivo, la posición de los relatantes pasa a ser pasiva, al punto que la literalidad de su relato es subsumida por la transcripción de los documentadores que caracterizaron a la comunidad para su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva. Una vez que es reconocido formalmente, tiene lugar la realización de iniciativas para la reconciliación del territorio, que incluyeron acciones de trabajo con enfoque cultural. Se destaca la iniciativa de la Fundación MOIRAS, colectivo de mujeres que trabajó en los denominados círculos de cuidado con las mujeres de la vereda para la puesta en marcha de iniciativas de memoria desde el tejido.

En el podcast que recoge las memorias del proceso de trabajo de tejedoras de la memoria de Juan Frío, tiene lugar un ejercicio alterno de locución entre las lideresas de la fundación y las mujeres que participaron de los espacios de tejido. Desde la voz de las mujeres se posiciona el relato de los actos de violencia que los paramilitares ejercieron contra dos territorios: el espacio físico y el cuerpo de las mujeres de la vereda. Se menciona uno de los lugares que los paramilitares apropiaron para su uso, denominada “La Cabaña” construida bajo las órdenes de alias “Hernán”, pero que fue recuperado por MOIRAS años después de la desmovilización de esta estructura armada ilegal, para poner en marcha su labor con las mujeres de la zona:

Y las cabañas él las estaba construyendo, pero no se alcanzaron a estrenar, entonces los otros grupos que entraron como Águilas Negras, como Urabeños, como este del golfo, como los rastrojos, que llegaron fue a joder al pueblo, a poner leyes y a hacer cosas malas, se metían ahí y hacían sus fechorías... ahí asesinaban, ahí torturaban, ahí hacían tantas maldades, secuestrados... de todo... (COLOMBIA+20, 2020)

Los procesos de tejido dan cuenta de espacios de encuentro: primero, son espacios de encuentro y de intimidad... empezando por allí. Son espacios silenciosos que permiten la escucha, la escucha atenta. Porque, al estar en el ejercicio o en la concentración de la producción de la pieza textil que se esté trabajando, es posible generar espacios de conversación; y esos espacios de conversación se generan también alrededor de la magia del tejido. (COLOMBIA+20, 2020)

En este dispositivo, confluye un doble relato: por un lado, el que busca dar cuenta de las experiencias de trabajo de la fundación, que enmarca una propuesta feminista para la protección de los derechos humanos, en un territorio que es prominentemente machista; por otro lado, el que busca dar cuenta de los tránsitos que las mujeres residentes de Juan Frío tuvieron para repensarse como colectivo, reconocerse como víctimas individuales y colectivas de la violencia paramilitar con historias y daños comunes, con un matiz adicional: la participación de mujeres que vivenciaron la violencia paramilitar cuando eran menores de edad.

El lugar del testimonio entrelaza las anécdotas de la *juntanza* de las mujeres en torno al bordado, el intercambio de sentires y recuerdos sobre la violencia vivida, para sanar colectivamente. El daño, en este punto, es abordado desde la construcción de una emocionalidad colectiva; el tejido como artefacto de reivindicación de la naturaleza femenina, es el medio para conectar y resignificar a través de la escucha asertiva la memoria de lo vivido, desde las mayores hasta las mujeres jóvenes que recuerdan en su memoria infantil la violencia. El producto final de este ejercicio fue la construcción de un lienzo tejido recogiendo las percepciones colectivas de lo que para ellas representa la vereda Juan Frío.

La puesta en marcha de otras iniciativas audiovisuales que contribuyeron hacia la reparación colectiva de Juan Frío dio forma a un documental adelantado por el colectivo de jóvenes 5ta con 5ta Crew, quienes tomaron relatos de vida de los pobladores de Juan Frío, para construir una iniciativa de memoria desde la conformación del caserío, transitando hacia la llegada de la violencia paramilitar a la zona. En este ejercicio, los lugares relevantes de la vereda son puestos en mención: Los Trapiches, que fueron usados por los paramilitares para adaptarlos como hornos crematorios;

la escuela, que fue usada como lugar de reunión por este grupo armado. En este dispositivo, es clave la transición del concepto de “víctima” a “sobreviviente”, como un acto declarativo de la resiliencia de la comunidad.

La evolución de los sistemas de justicia transicional ha generado mayores espacios para la consolidación de un relato histórico que, no limita la narrativa de los miembros de la comunidad a la descripción de lo acaecido en torno a la masacre perpetrada por los paramilitares el 24 de septiembre de 2000, sino que ha posibilitado construir un marco más amplio que muestra cómo las identidades locales se han transformado a partir de la incidencia del conflicto en la región. Elementos como las costumbres, relación con la tierra y el territorio, mismos que se vieron afectados por el accionar de los grupos armados y que conllevaron a procesos de reconstrucción de vínculos individuales y comunitarios con el territorio, se posicionan como elementos relevantes en el tránsito hacia la restauración de las identidades colectivas, que es parte del propósito de los acuerdos por la verdad propuestos en el marco del Acuerdo final de Paz de 2016.

La puesta en marcha de espacios de co-creación desde las artes, como el que devino en la construcción del denominado “Libro ladrillo de Juan Frío”. En este dispositivo, se integran imágenes, memorias de pobladores y familiares de víctimas –tanto residentes de la localidad como de otras regiones del área metropolitana de Cúcuta–, junto con los testimonios de los perpetradores que, apartados del rigor inquisitorial de un tribunal, de manera voluntaria, que aportaron a la población civil, en un acto de reconocimiento de verdad, algunas respuestas sobre el destino final de quienes fueron sus víctimas.

Estos espacios, liderados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, se erigieron como lugar de encuentro entre las realidades de familiares de personas desaparecidas, para quienes “toda la gente de Juan Frío es paramilitar”; ante la realidad de los pobladores de Juan Frío, quienes por mucho tiempo pensaron que “si traían a esas personas para torturarlas, asesinarlas o desaparecerlas, era debido a sus malas acciones y de alguna manera su destino cruel estaba justificado” (Libro Ladrillo de Juan Frío, 2022).

En lo que respecta al testimonio de los perpetradores, hacer manifiesta una de las realidades de la degradación del conflicto, en lo que toca a los excesos cometidos por los integrantes de la agrupación paramilitar, que escapó al control mismo de sus mandos. En este estadio, fluctúa la validación de la estrategia armada en procura del control territorial, junto al reconocimiento del impacto que sobre la comunidad dejó la violencia por ellos ejercida.

Cuando se eligió esta región, pensamos en lo estratégico, porque es zona de frontera, pero también por el interés manifiesto de esa persona que nos apoyó (Joaco) para venir aquí. También era una región estratégica contra los grupos guerrilleros. Esos fueron realmente los motivos. No traigo ninguna intención de mentir por lo que hemos pasado, y el dolor que hemos visto en Ustedes todo este tiempo, no nos permite evadir responsabilidades. Habrán (sic) cosas que no sé, porque como directo responsable, esos hombres que estaban allí cometieron incluso delitos prohibidos por la misma organización. Me hago responsable de todo. No niego nada porque es una realidad. (Libro Ladrillo de Juan Frío, 2022)

El testimonio también recoge la humanidad de los perpetradores, en un hilo narrativo que ilustra una suerte de afectación frente al reconocimiento de los daños que estos han identificado:

Creo que lo que nosotros les impusimos, hoy se ve reflejado en la guerra que se está viendo. Los perros, como lo han dicho, más que una compañía... y hoy que tenemos la oportunidad de tenerlos en nuestras casas, uno los adopta como un hijo. Estábamos tan cegados con la guerra, que como estrategia para no ser descubierto, el comandante tomaba la decisión de callar los perros, porque los perros anunciaban en las noches la presencia de nuestras tropas y los campesinos tiene los perros precisamente para que los cuiden, y para los niños que crecen de una forma diferente con la relación de afecto de un animal, y efectivamente, es como cuando usted tiene un gallo que lo despierta a las 5 de la mañana y se acostumbra a que a una hora los van a levantar, y los perros van a estar pendientes de su amo y, lo sucedido con eso, porque fue tanta degradación del momento, que los empezamos a ver como enemigos, que nos iban a delatar, y muchos comandantes tomaron la desafortunada decisión de ejecutarlos. (Libro Ladrillo de Juan Frío, 2022)

Las fuentes ponen de relieve el tránsito de los integrantes de la comunidad de Juan Frío, hacia un proceso dual de reconocimiento de su condición de víctimas directas de los actores armados ilegales, a la par que han podido reconocer que los familiares de víctimas de homicidios y desapariciones forzadas comparten esa situación, lo cual da lugar a una suerte de duelo compartido, toda vez que el territorio de la vereda fue utilizado como sitio para la realización sistemática de estas acciones y, no fue sino hasta que se visibilizaron los testimonios de dichas personas, que no tuvo lugar esa relación de su condición de víctima.

Avance de la discusión

Dentro de las limitaciones que tuvo el desarrollo de esta investigación, se puede hacer mención del acceso a las entrevistas que fueron compiladas durante la caracterización de la comunidad de Juan Frío para su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva –SRC–. Lo anterior, atendiendo a los criterios de confidencialidad y reserva de la información que ostentan las autoridades que tienen la custodia de dichas fuentes; también el acceso bajo los mismos criterios, de las entrevistas que el CNMH tomó a integrantes de la comunidad para el desarrollo de sus informes sobre el paramilitarismo en las regiones, por lo que se tuvo que contar con los extractos de lo citado en los informes. Esto, ciertamente, sujeta a la lectura del documento a la interpretación del investigador, quien se sirve de los testimonios para dar complemento a sus observaciones sobre el devenir del conflicto y los impactos de las acciones en hechos concretos.

El desarrollo de este ejercicio, en contraste con las investigaciones que se consideraron para la formulación del Estado del Arte, supone un esfuerzo adicional por posicionar el papel del testimonio en la comprensión del impacto del conflicto armado en contextos locales, en donde quedan aún caminos amplios por recorrer para que haya lugar a estrategias de difusión más amplias y que estimulen el interés por públicos masivos de aproximarse a la comprensión del conflicto en este nivel. La experiencia misma relatada por la comunidad de Juan Frío, quien de manera paralela al trasegar que ha comportado la reparación a los daños recibidos de manera individual y colectiva, ha abierto caminos de comprensión y diálogo con quienes dotaron al territorio con valoraciones negativas, dado los hechos de desaparición forzada y homicidio que acaecieron allí, y por los que, Juan Frío fue objeto de estigmatizaciones.

Conclusiones

Este estudio de caso permitió dar cuenta de los procesos que han dado lugar a la construcción y validación de los testimonios con los que los pobladores de Juan Frío fueron reconocidos como Sujeto de Reparación Colectiva, al evidenciar su condición como víctimas del conflicto armado, sin que dicho proceso se agotara en el ámbito de la reparación administrativa, puesto que los lugares tradicionales de construcción de las memorias del conflicto han tenido un progresivo desplazamiento hacia aquellas apuestas de construcción del testimonio germinadas desde la iniciativa propia de la comunidad, como mecanismo de fortalecimiento de su identidad local, como de resiliencia frente al daño vivido y como estrategia de restauración del tejido social, de cara a la confrontación con quienes estigmatizaron a la vereda como “lugar de muerte”.

El ejercicio permitió identificar los avances que en materia de memoria histórica se han desenvuelto en los ámbitos locales para narrar los impactos concretos del conflicto armado en los territorios, y también la puesta en marcha de propuestas conducentes a *historiar* desde dispositivos que trascienden la oralidad y lo documental, vindicando el simbolismo implícito en el tejido como medio para contar historias mientras va estableciendo redes de fortalecimiento del *ethos* colectivo de la vereda.

Esta investigación, que no se agota en lo presentado hasta el momento, constituye una puerta de entrada a reflexiones más profundas sobre las transformaciones que ha tenido la construcción testimonial a escala individual y colectiva, en clave de la preservación del recuerdo sobre la forma en que el conflicto fue vivido, y los impactos de los sesgos propios del momento actual en que dichos eventos son evocados, tanto para el proceso interno de la comunidad de preservar su identidad local, como para el acopio de información relevante para acciones concretas como la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. También invita a pensar en escenarios que permitan ampliar la difusión de estas construcciones testimoniales a nivel nacional, que permitan fortalecer el conocimiento sobre la historia del conflicto armado colombiano, desde las realidades territoriales.

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses

Referencias

- Achugar, M., Hernández, A., & Morales, N. (2011). (Re) presentando el pasado reciente: la última dictadura uruguaya en los manuales de historia. *Discurso & Sociedad*, 5(2), 196–229. [http://dissoc.org/en/ediciones/v05n02/DS5\(2\)Achugar%20et%20al.pdf](http://dissoc.org/en/ediciones/v05n02/DS5(2)Achugar%20et%20al.pdf)
- Aguilar-Forero, N. J. C. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). *Historia Crítica*, 1(68), 111–130. <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.06>
- Alba Niño, M., Buitrago Carrillo, E. D., Gaitán Henríquez, S., & Vargas Clavijo, O. (2020). Sujetos de reparación colectiva: Una mirada al corregimiento de Juan Frío, Villa del Rosario, Norte de Santander, Colombia. En R. Salamanca Ávila, *Sujetos de reparación colectiva y construcción de territorios de paz*. Universidad Externado de Colombia.
- Alvarado, S. V., Ospina Alvarado, M. C., Patiño, J., & Arroyo, A. (2018). Contexto de conflicto armado colombiano desde las voces de la primera infancia, la niñez y las familias en condición de desplazamiento.

- En E. Rodríguez, & L. Sablich (Ed.), *Juventudes e Infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*. CLACSO-UNIVERSIDAD DE MANIZALES - CINDE. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd17k>
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos* (Vol. 30). Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COLOMBIA+20 (2020). *Moiras: las tejedoras de la memoria de Juan Frío | Colombia +20*. [Video]. EL ESPECTADOR. <https://www.youtube.com/watch?v=11mHNdTVgl8>
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. (2022). *Libro Ladrillo de Juan Frío*. GOPA Worldwide Ideaborn - CISP.
- Huyssen, A. (2002). En busca del futuro perdido. *Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Maldonado, G. O. (2020). Sociolingüística interaccional en el discurso político: un análisis de extractos orales interactivos en contextos de la pandemia COVID-19. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo do Conhecimento*, 2(8), 15-27. <https://www.nucleodoconhecimento.com.br/letras-de/sociolinguistica-interaccional>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (29 de mayo de 2023). Por la paz, la vida y la memoria: ¡nunca más! - Desde Juan Frío, Norte de Santander [Video]. Acto de reconocimiento 'Por la paz, la vida y la memoria: ¡nunca más!' <https://www.youtube.com/watch?v=VNJFwx1a2-U>
- Nora, P. (2008). *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce.
- Pimienta Betancur, A. (2007). La configuración de la identidad local en la diversidad cultural: el caso de Caucasia. *Revista Palabra Que Obra*, 8(8), 60-77. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.8-num.8-2007-226>
- Prieto Sanabria, J. D. (2012). *Guerras, paces y vidas entrelazadas: coexistencia y relaciones locales entre víctimas, excombatientes y comunidades en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Rodríguez Ortega, L. C. (2024). *La verdad judicial en la Ley de Justicia y Paz: Instrumento para la construcción de la memoria en Colombia* [Tesis de Maestría, Universidad del Rosario, Bogotá]. Repositorio Institucional de la Universidad del Rosario - EdocUR. <https://repository.urosario.edu.co/bitstreams/26fef5ee-71b9-4bae-8800-1f6441025b70/download>
- Ruiz Romero, G., & Castaño Zapata, D. (2020). La palabra del otro en Colombia: El testimonio de víctimas políticamente complejas en la memoria institucionalizada. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, (110), 1-20. <https://www.jstor.org/stable/26979871>
- Salamanca Ávila, R. (2020). *Sujetos de Reparación Colectiva y construcción de territorios de paz*. Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez Gómez, G. (2018). Testimonio, Justicia y Memoria. Reflexiones preliminares sobre una trilogía actual. *Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)*, (53), 19-47. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a02>
- Sentencia de individualización de pena en contra de Jorge Iván Laverde Zapata, 110016000253200680281 (TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. SALA DE JUSTICIA Y PAZ 02 de 12 de 2010). https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2010.PrimeraInstancia.JorgeIvanLaverde.pdf

PANORAMA UNAB

Volumen 8 Nº 1

ISSN-L 2957-6849

www.unab.edu.sv  @UNABElSalvador

San Salvador
2510-7400

Sonsonate
2420-6300

Chalatenango
2399-2800

San Miguel
2627-5900